



**Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica**

**CINCEL**

**Memoria 2013**



## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>I. LA INSTITUCIÓN</b> .....	<b>4</b>
1.1 LA ASAMBLEA DE SOCIOS .....	6
1.2 EL DIRECTORIO .....	7
1.3 LA SECRETARÍA EJECUTIVA .....	9
<b>II. LAS SUSCRIPCIONES CONSORCIADAS</b> .....	<b>11</b>
2.1 BASE REFERENCIAL <i>WEB OF SCIENCE</i> .....	11
2.2 BASE REFERENCIAL <i>SCOPUS</i> .....	14
2.3 JOURNAL CITATION REPORTS .....	15
2.4 LA ADQUISICIÓN DE OTRAS SUSCRIPCIONES .....	17
<b>III. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, BEIC</b> .....	<b>20</b>
3.1 GESTIÓN FINANCIERA .....	22
3.2 UNA POLÍTICA PÚBLICA YA CONSOLIDADA .....	23
3.3 USO GLOBAL DE LAS COLECCIONES BEIC EN 2013 .....	24
3.4 USO DESAGREGADO POR EDITOR .....	28
3.5 ESTADÍSTICAS GLOBALES POR EDITOR Y POR INSTITUCIÓN .....	37
<b>ANEXO NÚM. 1 CONVENIO DE COLABORACIÓN CONICYT – CINCEL AÑO 2013</b> .....	<b>40</b>
<b>ANEXO NÚM. 2 RENDICIÓN DE LOS FONDOS APORTADOS POR CONICYT EN 2013 PARA EL PROGRAMA BEIC</b> .....	<b>50</b>
<b>ANEXO NÚM. 3 EVOLUCIÓN DEL COSTO DE LA SUSCRIPCIÓN A LA BASE REFERENCIAL <i>WEB OF SCIENCE</i></b> .....	<b>56</b>
Periodo 2003-2008 (en USD) .....	56
Periodo 2008-2015 (en USD) .....	57
<b>ANEXO NÚM. 4 ACRÓNIMOS USADOS</b> .....	<b>59</b>



Memoria Anual 2013

## PRESENTACIÓN

En 2014 CINCEL cumple diez años desde que se publicara en el Diario Oficial el Decreto Exento que la autorizó a funcionar como una entidad privada sin fines de lucro.

Esta Memoria Anual sintetiza los principales logros de CINCEL en su rol de administrar un componente de la Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica Electrónica: la literatura científica de corriente principal de origen internacional.

La gestión de CINCEL en la negociación, contratación y soporte post venta de las suscripciones que componen el Programa BEIC y otras que tiene a su cargo para socios y clientes ha convertido a la Corporación en una pieza clave para dotar a la comunidad científica de acceso a literatura de primer nivel. Es un modelo único que ha sido reconocido en América Latina por su enorme flexibilidad y facilidad para la gestión financiera y legal.

En 2013 conseguimos consolidar la política universal de acceso al principal programa que administra CINCEL, la Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC, en la que hoy participan 72 instituciones de todo el país mediante un modelo mixto de acceso a través de rangos IP y cuentas personales. Al igual que los programas de CAPES en Brasil, el Mincyt en Argentina y la ANII en Uruguay, hoy Chile tiene un programa donde la información se conceptualiza como parte de las infraestructuras habilitantes para la investigación científica y tecnológica y el sector público financia el acceso en su totalidad.

CINCEL también se ha consolidado como un importante actor en la compra de recursos de información para socios y clientes. En 2013, la Secretaría Ejecutiva cerró acuerdos con ocho nuevos proveedores, prestó servicios de compra y contratación para 25 instituciones socias y a siete entidades no-socias y administró recursos por un monto cercano a los dos millones de dólares.

Como ya lo hemos señalado en otras cuentas anuales, en diez años hemos conseguido demostrar que la cooperación entre desiguales puede producir un bien colectivo valioso y apreciado. Hoy CINCEL es un instrumento al servicio de políticas nacionales de acceso a la información científica y algunos de sus logros se sistematizan en esta Memoria que los invitamos a leer.

**Rector Sergio Bravo Escobar  
Presidente  
Corporación CINCEL**



## I. La institución

### **El origen de CINCEL**

En 2001 Conicyt propuso a los señores rectores de las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH, prospectar las posibilidades de adquirir en forma conjunta acceso a recursos de información de alto costo.

La propuesta planteada por la agencia pública a las universidades perseguía dos propósitos: generar una asociación público-privada materializada en una corporación de derecho privado sin fines de lucro, autónoma, con una política abierta de membresía y capacidades representativas y eficaces de decisión, habida cuenta la heterogeneidad de instituciones que forman el sistema de educación superior. A ello se agregó un decidido compromiso de la agencia pública, ya que por definición estatutaria Conicyt es la Secretaría Ejecutiva de CINCEL y está a cargo de la coordinación operacional, legal, financiera y de gestión.

El 2 de mayo de 2002 las 25 instituciones del CRUCH y Conicyt firmaron el Primer Protocolo de Entendimiento Interinstitucional para el Acceso a la Información Científica Electrónica.

El 17 de enero de 2003 culminó el proceso de elaboración de los estatutos de la Corporación CINCEL con su aprobación. En dicha ocasión, se ratificó en sus cargos a los miembros del directorio provisorio.

En abril de 2003 se iniciaron los trámites para obtener la personería jurídica. Durante su tramitación, y a petición del Consejo de Defensa del Estado, se debió modificar en dos oportunidades los estatutos de la Corporación.

El lunes 25 de octubre de 2004 se publicó en el Diario Oficial el decreto exento núm. 3.272, emitido por el Ministerio de Justicia el 7 de octubre de 2004 y que otorgó la personería jurídica a la Corporación CINCEL (Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica).<sup>1</sup>

Durante 2009 el Ministerio de Justicia aprobó las últimas modificaciones al Estatuto de la Corporación. El Decreto Exento núm. 1.541 se publicó el viernes 7 de agosto de 2009 en el Diario Oficial.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Decreto ley núm.3.272 del Ministerio de Justicia del 7 de octubre de 2004. Publicado en el Diario Oficial el 25 de octubre de 2004. Descargable en el sitio web de CINCEL en: [http://www.cinzel.cl/documentos/Corporacion/decreto\\_exento\\_3272.pdf](http://www.cinzel.cl/documentos/Corporacion/decreto_exento_3272.pdf).

<sup>2</sup> Texto refundido de los Estatutos de la Corporación CINCEL para uso interno. Descargable en el sitio web de CINCEL en: [http://www.cinzel.cl/documentos/Corporacion/estatutos\\_refundidos.pdf](http://www.cinzel.cl/documentos/Corporacion/estatutos_refundidos.pdf).



## La misión

Según lo que indica el Estatuto vigente, CINCEL busca “facilitar el acceso a la información científica, mediante la creación de una biblioteca de revistas científicas internacionales y de otros recursos de información para las instituciones de educación superior y personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica; además de establecer condiciones generales para realizar actividades conjuntas con terceros”.

Cada socio de CINCEL aporta a la adquisición de los productos de acuerdo con su capacidad potencial de uso. Todos tienen los mismos derechos de acceso y pueden optar a los recursos de información que deseen suscribir. Además, como lo indica su misión, CINCEL puede trabajar con terceros.<sup>3</sup> A la fecha, la Corporación intermedia servicios pagados con las universidades Alberto Hurtado, Andrés Bello, Adolfo Ibáñez, de Los Andes, del Desarrollo, Mayor y Autónoma y con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, y la Clínica Alemana. Además, en el marco del Programa BEIC, CINCEL trabaja con otras 36 instituciones públicas y privadas.<sup>4</sup>

## Los objetivos

- ♣ Gestionar la creación de una biblioteca electrónica nacional, y dirigir y controlar su funcionamiento;
- ♣ Gestionar la adquisición conjunta de acceso a las publicaciones electrónicas de interés de las instituciones que lo integran, poniéndolas a disposición de cada una, en igualdad de condiciones;
- ♣ Desarrollar y promocionar la biblioteca científica electrónica para que participen en su incremento tanto los miembros de la Corporación como el mayor número de instituciones y personas, y así expandir los recursos de información científica;
- ♣ Impulsar programas de promoción y capacitación de recursos humanos en el manejo y uso de información;
- ♣ Apoyar aquellos planes, programas y proyectos del sector público y privado, cuyo objeto sea el uso compartido de recursos de información internacional en materias académicas, científicas y tecnológicas;
- ♣ Propiciar la suscripción de acuerdos con todas aquellas instituciones que trabajen en el área de la información para mejorar, fomentar o promocionar el manejo de sistemas de información especializados.

---

<sup>3</sup> Las ventas a terceros están exentas de IVA de acuerdo con el ordinario núm. 390 del 3 de septiembre de 2008 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente del Servicio de Impuestos Internos, emitido a raíz de una consulta formulada por la Secretaría Ejecutiva de Cincel en diciembre de 2007.

<sup>4</sup> Revisar la nómina de instituciones que participan en el Programa BEIC en el capítulo respectivo de esta Memoria.



## Los miembros

Hay tres tipos de miembros: fundadores, asociados y colaboradores. Los primeros corresponden a aquellos que tienen su firma en el acta de constitución de la Corporación: las 25 universidades del Consejo de Rectores y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt.

Son miembros asociados aquellos que ingresen a la Corporación después de su constitución y sean instituciones de educación superior, de acuerdo con la legislación vigente. También pueden ser miembros asociados aquellas personas jurídicas que tengan finalidades académicas, científicas o culturales y cumplan los requisitos de admisión. Es el caso del Instituto Antártico Chileno, que ingresó como miembro asociado en abril de 2008, el Servicio Nacional de Geología y Minería en julio de 2011 y el Ministerio de Educación en junio de 2013.

Los miembros colaboradores son aquellas instituciones con fines de lucro que realicen trabajos de investigación y cumplan los requisitos de admisión.

A la fecha de cierre de esta Memoria (julio de 2014), no hay instituciones que hayan solicitado ser incluidas en la Corporación.

## 1.1 La Asamblea de Socios

A continuación se detallan las principales actuaciones de las Asambleas de Socios realizadas en 2013:

En sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2013 en la ciudad de Antofagasta, la Asamblea de Socios aprobó la Memoria 2012.

El Balance y el Estado de Resultados correspondientes a dicho ejercicio quedaron pendiente de aprobación al no contar la Asamblea con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Además, la Asamblea de Socios ratificó el ingreso del Ministerio de Educación como miembro asociado y la Secretaría Ejecutiva dio cuenta del avance en la universalización del Programa BEIC en las instituciones no socias: a julio de 2013 había 69 instituciones conectadas.



## 1.2 El Directorio

El Directorio de la Corporación CINCEL se reunió una vez durante el año 2013, el 10 de mayo. En esa sesión, el Directorio conoció las siguientes materias:

### Informe sobre la Rendición de los fondos del convenio Cincel-Conicyt 2012

La Secretaría Ejecutiva informó que para la cuenta suscripciones se recibieron \$ 5.700.000.000 y se rindieron 5.795.420.817 debido a la diferencia en el tipo de cambio registrado en las fechas en que se hicieron las transferencias desde Conicyt a Cincel y las fechas en que se pagaron las suscripciones mediante transferencias al extranjero.

En el caso del gasto operacional, se devolvió a Conicyt la suma de \$ 49.958.429 por gasto no ejecutado y no rendido.

El detalle está en la tabla siguiente:

	Fecha de envío de la rendición	Monto transferido	Monto rendido y aprobado	Saldo
Primera cuota (suscripciones)	06/11/2012	\$ 3.162.000.000	\$ 3.254.046.306	\$ -92.046.306
Segunda cuota (suscripciones)		\$ 2.538.000.000		
Primera rendición	05/02/2013		\$ 2.414.100.318	\$ 123.899.682
Segunda rendición	04/04/2013		\$ 127.274.193	\$ -3.374.511
Cuota gasto operacional	06/03/2013	\$ 300.000.000	\$ 250.041.571	\$ 49.958.429
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6.000.000.000</b>	<b>\$ 6.045.462.388</b>	

### Convenio 2013

La Secretaría Ejecutiva informa que el convenio 2013 se firmó el 21 de enero de 2013. Se envió la resolución afecta núm. 49 de fecha 8 de abril de 2013 a la Contraloría, la que fue tomada de razón el 29 de abril. Considera el siguiente esquema de transferencias por un total de \$ 6.142.798.000:

- Primera cuota suscripciones: \$ 4.536.335.906
- Segunda cuota suscripciones: \$ 1.299.322.194
- Gasto operacional: \$ 307.139.900



El detalle de los costos a pagar con esta transferencia se indica en la tabla siguiente:

<b>Editor</b>	<b>Valor a pagar suscripción 2013 (en pesos) Tipo de cambio: 500</b>	<b>Valor a pagar suscripción 2014 (en pesos) Tipo de cambio: 500</b>
American Chemical Society		271.204.081
Annual Reviews		79.827.000
Elsevier (Freedom Collection)	1.585.162.500	1.640.533.000
Nature Publishing Group		578.300.000
Oxford University Press		146.947.455
Science Magazine	103.676.500	
Springer	73.343.775	201.026.546
Wiley-Blackwell	382.277.500	389.923.093
<b>Total</b>	<b>2.144.460.275</b>	<b>3.307.761.176</b>

El costo total por suscripciones es de 5.452.221.451, lo que da un saldo de 383.436.649. Cabe considerar que el cálculo se hizo con un tipo de cambio de 500 pesos.

#### **Programa BEIC. Estado de avance**

A la fecha de la sesión (mayo de 2012) se han conectado 69 instituciones:

- Los 27 socios de Cincel (excluida la UMCE).
- Ocho universidades no socias con acceso por red IP.
- Veintisiete instituciones conectadas mediante 1.093 cuentas Shibboleth que ingresan al proxy de Conicyt.

Hay dos instituciones en proceso de firma del contrato: Fundación Ciencia para la Vida y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA. Otra institución está a la espera de la contratación de un profesional experto: Museo Nacional de Historia Natural.

La Secretaría Ejecutiva informa que el servicio de acceso a través de las cuentas Shibboleth funciona en régimen desde inicios de 2013.





Memoria Anual 2013

### **Auditoría a los estados financieros. Informe de la firma auditora al Directorio**

Ingresan a la sesión dos representantes de la firma Ossandón & Ossandón Auditores, a cargo de ejecutar la auditoría a los estados financieros de la Corporación Cincel. Esta se realizó entre los meses de noviembre y diciembre de 2012 en dependencias de Conicyt. El informe final se envió por correo físico el 1° de febrero de 2013 a las Rectorías de las instituciones que forman parte del Directorio.

La última etapa corresponde al informe de la firma auditora al Directorio, el que quedó aprobado.

### **Convocatoria a la Primera Asamblea de Socios**

Según el Estatuto de Cincel, se deben celebrar dos Asambleas de Socios en el año. Las Asambleas son convocadas por el Directorio.

**Acuerdo:** el Directorio convoca la Primera Asamblea de Socios para el 24 de julio en la ciudad de Antofagasta.

Temario para la Asamblea: Aprobación de la Memoria y el Balance del año 2012.

## **1.3 La Secretaría Ejecutiva**

La Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL que ejerce Conicyt, ha materializado los mandatos del Directorio y de las Asambleas de Socios y administrado los recursos tanto propios como los transferidos por la Comisión Nacional para la ejecución del Programa BEIC. Conicyt ha asumido los gastos de operación de esta estructura de gestión y coordinación.

La gestión regular de la Secretaría Ejecutiva es apoyada por la Dirección del Programa de Información Científica de Conicyt. La Secretaría Ejecutiva cuenta con el apoyo profesional externo de una abogada y un contador.

Todos los acuerdos adoptados por las Asambleas de Socios y por el Directorio constan en los respectivos Libros de Actas de la Corporación CINCEL, que mantiene la Secretaría Ejecutiva a disposición del escrutinio de los socios, al igual que toda la documentación contable.



### **Algunas actividades ejecutadas en 2013**

- ♣ Contraparte legal, financiera y de gestión de Conicyt para la ejecución del Programa BEIC durante 2013
- ♣ Inscripción de la marca BEIC en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, INAPI.
- ♣ Organización conjunta de un ciclo de capacitación sobre identidad federada con la Corporación REUNA, realizado entre el 25 y el 27 de junio en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ♣ Gestión técnica y legal para incluir a más instituciones en el Programa BEIC.
- ♣ Contraparte para la adquisición y personalización de una aplicación para la búsqueda federada en las bases de datos del Programa BEIC.
- ♣ Contraparte para la renegociación de contratos con los editores Elsevier, American Chemical Society, Annual Reviews, Springer y Oxford University Press.
- ♣ Contraparte para la Auditoría de los Estados Financiero del año 2012.
- ♣ Contraparte de la licitación pública 1571-32-lp13 “Diseño e implementación de una campaña de difusión de una política de acceso a información científica y a datos de investigación”
- ♣ Miembro del Comité de Admisibilidad del Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema de Información Nacional, Programa de Información Científica, Conicyt.
- ♣ Contraparte del desarrollo de un modelo de arquitectura de información para el sitio web [www.informacióncientífica.cl](http://www.informacióncientífica.cl)
- ♣ A cargo de un Compromiso de Desempeño Institucional de Conicyt (procesamiento y sistematización de las estadísticas de uso del Programa BEIC para el periodo enero-octubre de 2013).
- ♣ A cargo de la mantención de los sitios web de CINCEL y BEIC y de la generación de contenidos para ambos.



## II. LAS SUSCRIPCIONES CONSORCIADAS

### 2.1 Base referencial *Web of Science*

La base referencial *Web of Science* fue el primer recurso de información contratado por CINCEL para todos sus socios en 2002. Esta base de datos junto con el *Journal Citation Reports* y *Scopus* son recursos de información para la gestión de las publicaciones científicas, la medición de la productividad de personas e instituciones y la búsqueda de referencias de corriente principal.

En el Anexo núm. 3 se entrega información sobre *Web of Science* (las instituciones, los índices suscritos y los costos en dólares para el periodo 2002-2013). Cabe señalar que no todas las instituciones socias suscriben los índices de Ciencia, Ciencias Sociales y Artes y Humanidades del *Web of Science*. El detalle se entrega en la tabla siguiente:

Instituciones socias de la Corporación CINCEL <sup>5</sup>	
Suscriben los tres índices de <i>Web of Science</i>	Suscriben sólo el índice de Ciencias de <i>Web of Science</i>
1. Conicyt	1. Universidad Técnica Federico Santa María
2. Pontificia Universidad Católica de Chile	2. Universidad de Antofagasta
3. Universidad de Chile	3. Universidad de Playa Ancha
4. Universidad de Santiago	4. Universidad de Talca
5. Universidad Austral de Chile	5. Universidad Arturo Prat
6. Universidad de Concepción	6. Universidad de Atacama
7. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	7. Universidad Tecnológica Metropolitana
8. Universidad Católica del Norte	
9. Universidad de La Frontera	
10. Universidad de Valparaíso	
11. Universidad de Los Lagos	
12. Universidad del Bío Bío	
13. Universidad Católica de la Santísima Concepción	
14. Universidad Católica del Maule	
15. Universidad de Magallanes	

<sup>5</sup> La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es socia de la Corporación CINCEL, pero no suscribe *Web of Science*.



16. Universidad de Tarapacá	
17. Universidad Católica de Temuco	
18. Universidad de La Serena	

A la suscripción regular al *Web of Science* se han agregado otros cuatro usuarios: la Universidad Nacional Andrés Bello (septiembre de 2008), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIA (diciembre de 2008), la Universidad de Los Andes (marzo de 2011) y la Universidad Autónoma (mayo de 2013); entidades que mantienen hasta la fecha la suscripción activa.

En la tabla y gráfico siguientes se muestra el uso dado a la base referencial *Web of Science* durante 2013.

## WEB OF SCIENCE

USO POR INSTITUCIÓN SOCIA, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2013<sup>6</sup>

Institución	Sesiones	Porcentaje	Búsquedas	Porcentaje	Registros solicitados	Porcentaje	Costo2013	Valor por registro
UDA	158	0,02	470	0,03	491	0,01	9.730	19,82
UPLA	4.694	0,73	5.592	0,39	1.089	0,03	19.457	17,87
UTEM	294	0,05	1.619	0,11	1.121	0,03	9.730	8,68
UCT	2.666	0,41	4.473	0,32	3.034	0,08	12.376	4,08
UNAP	1.641	0,25	7.007	0,49	5.151	0,14	14.249	2,77
UCM	2.299	0,36	8.864	0,63	5.771	0,15	14.249	2,47
UCSC	2.239	0,35	11.616	0,82	6.602	0,18	14.249	2,16
UTFSM	2.492	0,39	12.410	0,88	7.981	0,21	29.189	3,66
UMAG	1.228	0,19	7.237	0,51	10.665	0,28	14.249	1,34
ULASERENA	2.240	0,35	12.302	0,87	14.659	0,39	22.516	1,54
PUCV	3.753	0,58	17.201	1,21	17.536	0,47	41.135	2,35
UVALPO	2.698	0,42	10.692	0,75	20.028	0,53	27.422	1,37
ULAGOS	4.449	0,69	11.080	0,78	21.037	0,56	27.424	1,30
UBB	3.054	0,47	16.964	1,20	25.053	0,67	27.424	1,09
UANTOF	2.691	0,42	9.290	0,66	25.781	0,69	19.457	0,75
UFRO	6.529	1,01	20.268	1,43	26.934	0,72	41.135	1,53
UTA	1.618	0,25	9.520	0,67	30.604	0,82	14.249	0,47
UTALCA	6.127	0,95	28.775	2,03	33.382	0,89	19.457	0,58
UACH	5.666	0,88	17.959	1,27	55.574	1,48	54.848	0,99
Conicyt *	42.545	6,60	173.698	12,26	160.606	4,29	82.269	0,51
UDEC	22.707	3,52	96.781	6,83	162.829	4,35	54.848	0,34

<sup>6</sup> Excluida la UMCE, que no suscribe *Web of Science*.



Memoria Anual 2013

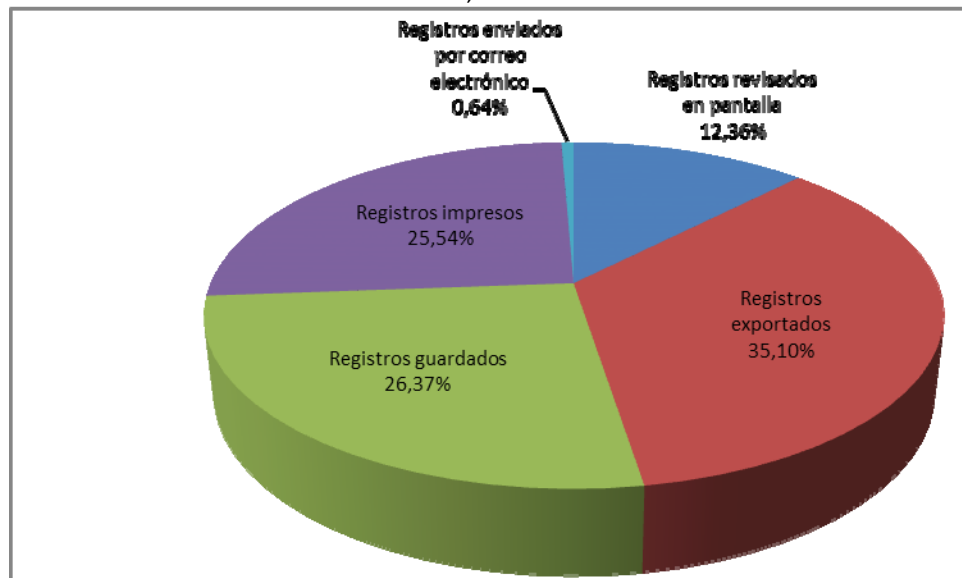
USACH	9.103	1,41	52.079	3,68	196.944	5,26	48.625	0,25
UCN	21.912	3,40	61.900	4,37	270.659	7,23	41.135	0,15
PUC	33.432	5,19	245.913	17,36	1.285.835	34,34	68.559	0,05
UCHILE	457.985	71,09	572.949	40,44	1.355.220	36,19	68.559	0,05
	<b>644.220</b>	<b>100</b>	<b>1.416.659</b>	<b>100</b>	<b>3.744.586</b>	<b>100</b>	<b>796.539</b>	<b>3,05</b>

**Nota:** las cifras de uso de Conicyt no están completas para el año 2013 debido a un error de Thomson Reuters en la captura de datos para el trimestre octubre-diciembre. Las cifras de sesiones de la U. de Chile, según informa la Directora de la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas, SISIB, están correlacionadas con “los análisis y evaluaciones permanentes que se realizan en la universidad”.

**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

WEB OF SCIENCE

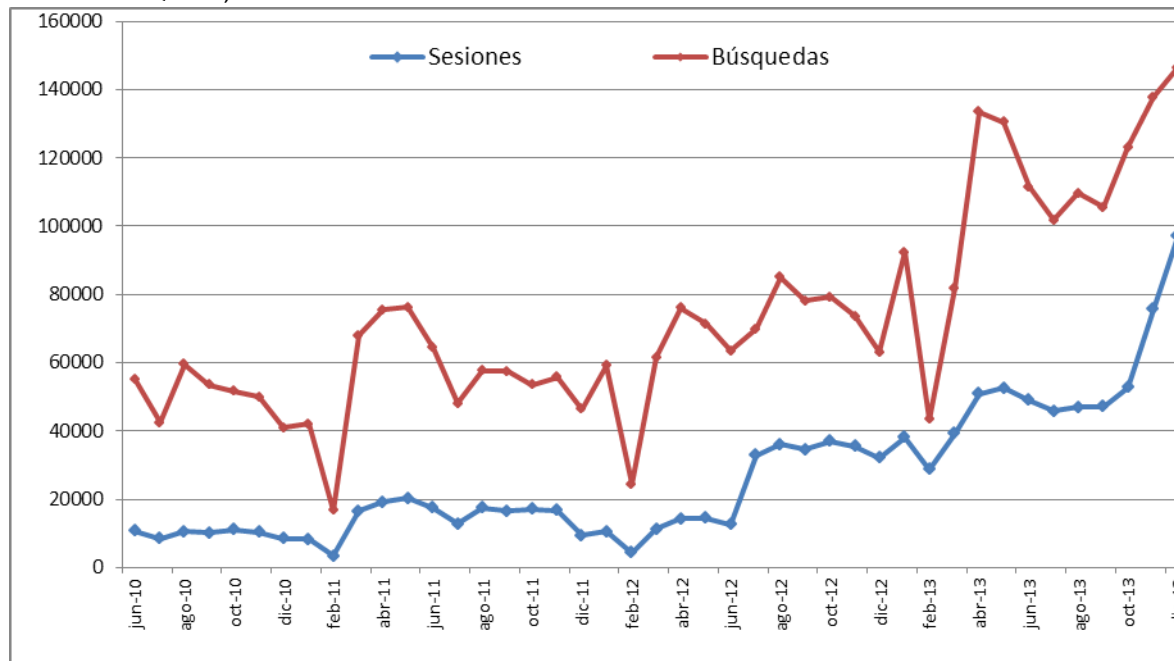
TRÁFICO DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2013, DESTINO DE LOS REGISTROS SOLICITADOS



**Nota:** Incluye el tráfico de las entidades no socias: Universidad Andrés Bello, Universidad de Los Andes e Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA.

**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

WEB OF SCIENCE, USO ACUMULADO  
 SESIONES Y BÚSQUEDAS, JUNIO 2010-DICIEMBRE 2013

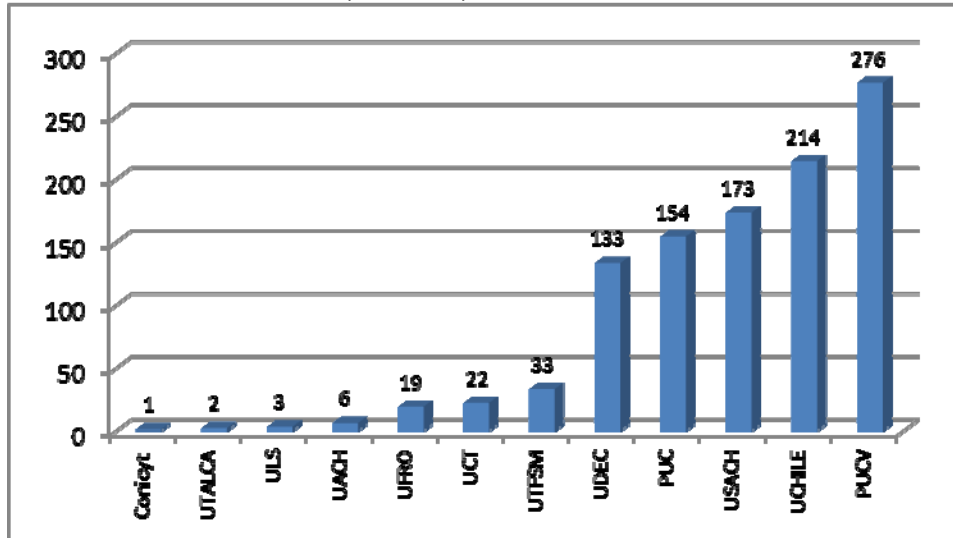


Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

## 2.2 Base referencial *Scopus*

*Scopus* es la mayor base referencial de resúmenes y citas de literatura científica arbitrada por pares (*peer-reviewed*) y cuenta con diversas herramientas para pesquisar, analizar y visualizar la productividad científica de autores, publicaciones e instituciones. Con este recurso, junto con los tres índices del *Web of Science*, Conicyt puede medir la productividad científica de las personas que postulan a los diferentes fondos, y estar al día en el estado del arte de las diversas disciplinas.

SCOPUS, USO ACUMULADO EN 2013 (BÚSQUEDAS) POR INSTITUCIÓN SOCIA DE CINCEL



**Nota:** La PUCV suscribe Scopus desde 2006, lo que implica un hábito de uso extendido entre su comunidad de usuarios.

**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de *Scopus*.

## 2.3 Journal Citation Reports

Journal Citation Reports, JCR, permite evaluar de manera crítica las revistas más importantes del mundo al recopilar las referencias citadas por los propios autores de los artículos y conocer el factor de impacto de cada publicación. En 2013 la Secretaría Ejecutiva de CINCEL gestionó la adquisición o renovación de la suscripción consorciada al JCR, en línea para las siguientes instituciones:

1. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt,
2. Pontificia Universidad Católica de Chile
3. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



Memoria Anual 2013

4. Universidad Andrés Bello
5. Universidad Adolfo Ibáñez
6. Universidad Austral de Chile
7. Universidad Católica de la Santísima Concepción
8. Universidad Católica de Temuco
9. Universidad Católica del Norte
10. Universidad de Antofagasta
11. Universidad de Chile
12. Universidad de Concepción
13. Universidad de La Frontera
14. Universidad de Los Andes
15. Universidad de Santiago
16. Universidad de Talca
17. Universidad de Valparaíso
18. Universidad del Desarrollo
19. Universidad Técnica Federico Santa María
20. Clínica Alemana

#### JOURNAL CITATION REPORTS

TRÁFICO POR MES, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2013

Mes	Sesiones	Búsquedas	Registros solicitados
Enero	1.868	4.625	13.135
Febrero	558	978	2.065
Marzo	2.060	5.033	14.000
Abril	2.501	4.355	8.573
Mayo	2.298	4.034	8.506
Junio	2.545	4.567	10.049
Julio	2.410	7.318	17.139
Agosto	2.441	6.313	13.047
Septiembre	1.869	5.086	8.047
Octubre	2.106	4.804	9.219
Noviembre	2.094	5.264	10.935
Diciembre	2.051	3.214	16.340
<b>Total 2013</b>	<b>24.801</b>	<b>55.591</b>	<b>131.055</b>
<b>Total 2012</b>	<b>20.133</b>	<b>39.174</b>	<b>74.037</b>
<b>Variación porcentual</b>	<b>+ 23</b>	<b>+ 41</b>	<b>+ 77</b>

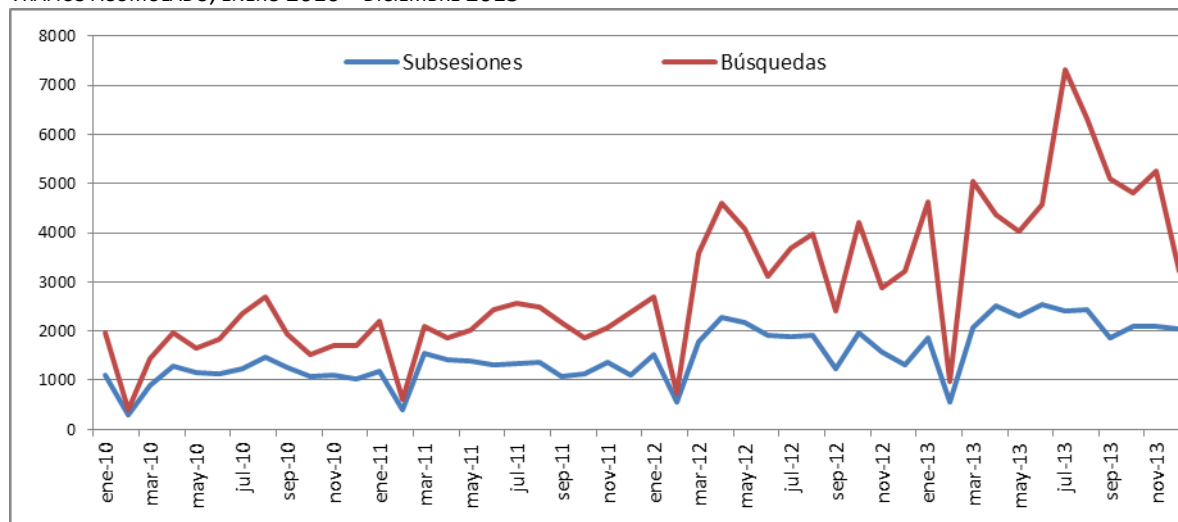
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.





#### JOURNAL CITATION REPORTS

#### TRÁFICO ACUMULADO, ENERO 2010 – DICIEMBRE 2013

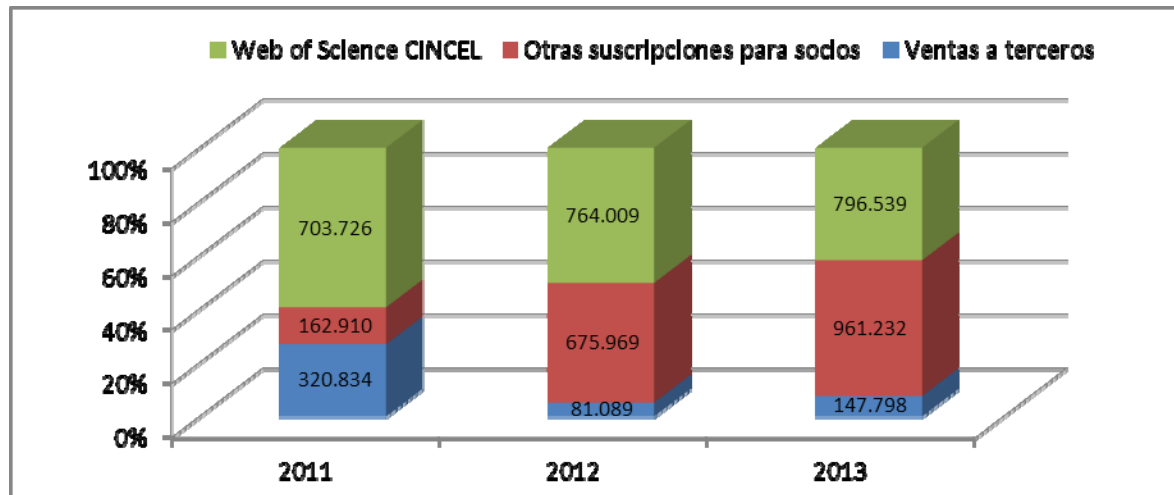


Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

## 2.4 La adquisición de otras suscripciones

En 2013 se continuó fortaleciendo la capacidad de CINCEL de ser una instancia que agiliza la gestión de la negociación y la contratación de recursos de información para entidades socias y clientes. Ese año la Secretaría Ejecutiva prestó servicios de compra y contratación a 25 instituciones socias y a siete entidades no-socias con una facturación que bordeó los dos millones de dólares.

En la tabla siguiente se detallan los productos y las instituciones:



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación Cincel.



INSTITUCIONES SOCIAS Y CLIENTES

SUSCRIPCIONES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE CINCEL, AÑO 2013

	WOS	CP	ESI- Incites	Otros WOS	Scival Funding	Scival	Scopus	JCR	DOYMA	IEEE	SPRINGER IMAGES	SciFinder	UptoDate	Libros Springer	Elibro	Cochrane	Libros Wiley	Taylor & Francis	Libros Elsevier	IOP	APA	OCDE
Conicyt	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓														
UCHILE	✓							✓												✓		
PUC	✓							✓												✓		
UDEC	✓							✓												✓		
UACH	✓							✓						✓						✓		
USACH	✓				✓	✓	✓	✓	✓											✓		
PUCV	✓				✓	✓	✓	✓	✓											✓		
UTFSM	✓						✓	✓												✓		
UCN	✓							✓												✓		
UFRO	✓						✓	✓							✓					✓		
UVALPO	✓							✓												✓		
UANTOF	✓							✓												✓		
ULS	✓						✓	✓						✓				✓		✓		
UBB	✓							✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓	✓
UTALCA	✓						✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓
UPLA	✓																					
ULAGOS	✓																					
UMAG	✓																					
UDA	✓																					
UTA	✓									✓												
UNAP	✓																					
UTEM	✓																					
UCM	✓																					
UCSC	✓							✓														
UCT	✓ <sup>1</sup>			✓				✓														
UANDES	✓							✓														
UNAB	✓							✓												✓		
UAI								✓														
UDD								✓														
INIA	✓																					
U Autónoma	✓																					
Clín. Alemana								✓														

<sup>1</sup>: Compra de los índices de Ciencias Sociales y Artes & Humanidades de Web of Science.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



### III. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, BEIC



La Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC, es una iniciativa conjunta y cofinanciada entre 2008 y 2011 por la Corporación CINCEL y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt. Está formada por las colecciones de revistas en texto completo y sin embargo de los siguientes editores comerciales de literatura científica: AAAS (*Science Magazine*), Elsevier, Wiley, Nature Publishing Group, Oxford University Press, Springer, American Chemical Society y Annual Reviews.

Los títulos disponibles suman más de cinco mil en más de cien áreas disciplinarias y se consultan mediante acceso por redes IP.<sup>7</sup>

La distribución de los aportes para el periodo 2008-2011 se ilustra en la siguiente tabla. Los montos están expresados en dólares:

	2008	2009	2010	2011	Total
<b>Costo Efectivo Suscripción</b>	<b>6.124.181</b>	<b>6.806.329</b>	<b>7.418.625</b>	<b>6.205.778</b>	<b>26.554.913</b>
Aporte Conicyt	3.012.115	3.408.428	2.681.932	3.324.789	<b>12.427.264</b>
Cuota suplementaria 2011				519.042	<b>519.042</b>
<b>Subtotal para Conicyt</b>					<b>12.946.306</b>
Aporte universidades CINCEL	3.117.756	3.403.164	3.684.700	3.102.889	<b>13.308.509</b>
Cuota suplementaria 2011				519.042	<b>519.042</b>
<b>Subtotal universidades CINCEL</b>					<b>13.827.551</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.129.871</b>	<b>6.811.592</b>	<b>6.366.632</b>	<b>7.465.762</b>	<b>26.773.857</b>

<sup>7</sup> El origen de BEIC, el proceso de negociación, los términos de referencia asociados al mismo, el modelo de distribución de costos entre los socios, el proceso de implementación, la gestión operativa y los resultados alcanzados están descritos latamente en las Memorias 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 de la Corporación, que están disponibles como documentos descargables en <http://www.cinzel.cl/content/view/90/50/>.



En 2012 el Programa BEIC sufrió un rediseño mayor, ya que Conicyt, tras una petición realizada por el Consejo de Rectores y aceptada por el Ministerio de Educación, terminó con el modelo de cofinanciamiento y destinó 6 mil millones de pesos del Presupuesto de la Nación a financiar por completo las suscripciones a las revistas, junto con universalizar el acceso.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva debió implementar un modelo de contractualización para regular la prestación de un servicio a título gratuito, junto con definir y poner en práctica un modelo de acceso mediante cuentas personalizadas.

Las instituciones que al 30 de mayo de 2014 habían firmado convenios con CINCEL para que sus investigadores pudiesen acceder al Programa BEIC son las siguientes:

<b>Institución</b>	<b>Fecha de firma de contrato</b>
1. Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola, CGNA	24/09/2012
2. Instituto Forestal	24/09/2012
3. Universidad de Los Andes	24/09/2012
4. Universidad Andrés Bello	25/09/2012
5. Universidad Diego Portales	25/09/2012
6. Centro de Estudios Científicos, CECS	08/10/2012
7. Universidad Finis Terrae	09/10/2012
8. Fundación Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar	11/10/2012
9. Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería, CICITEM	16/10/2012
10. Universidad del Desarrollo	18/10/2012
11. Universidad San Sebastián	18/10/2012
12. Comisión Chilena del Cobre	19/10/2012
13. Instituto de Salud Pública de Chile	24/10/2012
14. Comisión Chilena de Energía Nuclear	25/10/2012
15. Centro de Estudios del Cuaternario Fuego-Patagonia y Antártica, CEQUA	26/10/2012
16. Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, CEAZA	30/10/2012
17. Universidad Central	30/10/2012
18. Universidad Bernardo O'Higgins	05/11/2012
19. Centro de Investigación de Polímeros Avanzados, CIPACHILE	08/11/2012
20. Universidad Santo Tomas	13/11/2012
21. Universidad Mayor	14/11/2012
22. Museo Nacional de Historia Natural	15/11/2012
23. Biblioteca del Congreso Nacional De Chile	16/11/2012
24. Universidad UCINF	19/11/2012



Memoria Anual 2013

25. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	03/12/2012
26. Academia Politécnica Militar	10/12/2012
27. Instituto de Fomento Pesquero	14/12/2012
28. Universidad Adolfo Ibáñez	02/01/2013
29. Wildlife Conservation Society	09/01/2013
30. Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	14/01/2013
31. Instituto de Investigaciones Agropecuarias	21/01/2013
32. Universidad Alberto Hurtado	21/01/2013
33. Superintendencia de Medio Ambiente	04/03/2013
34. Universidad Autónoma de Chile	04/04/2013
35. Universidad de Viña del Mar	17/04/2013
36. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	30/04/2013
37. Fundación Ciencia para la Vida	06/05/2013
38. Universidad Tecnológica de Chile	08/05/2013
39. Universidad Academia de Humanismo Cristiano	09/05/2013
40. Ministerio de Medio Ambiente	17/05/2013
41. Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aeroespaciales	03/06/2013
42. Instituto Nacional de Propiedad Industrial	26/06/2013
43. Fundación Chile	27/09/2013
44. Instituto Nacional del Deporte - Región De Aisén	22/01/2014
45. Centro de Estudios en Alimentos Procesados	05/03/2014
46. Subsecretaría de Economía	15/05/2014

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

### 3.1 Gestión financiera

Desde el punto de vista financiero, BEIC finalizó 2013 con el aporte anual de Conicyt debidamente traspasado a la Corporación y pagadas las facturas correspondientes al año corriente.

Nuevamente, dos socios aún no terminan de enterar sus aportes del periodo 2008-2011, notificados por la Secretaría Ejecutiva en agosto de 2008, julio de 2009, mayo de 2010 y abril de 2011 a cada uno de los representantes legales de las instituciones socias de CINCEL (incluida la cuota suplementaria). A **junio de 2014**, este era el estado de situación (los montos están expresados en dólares):



Memoria Anual 2013

INSTITUCION	Cuotas BEIC 2008-2011 por pagar (USD)	Cuota suplementaria 2011
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	149.263	5.458
<b>Total</b>	<b>149.263</b>	<b>5.458</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva ha rendido en 15 oportunidades los fondos aportados por Conicyt<sup>8</sup>. Todas las rendiciones han sido aprobadas por el Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología, PBCT y por la Unidad de Rendición de Cuentas del Departamento de Administración y Finanzas de Conicyt.<sup>9</sup>

En el Anexo núm. 2 se entrega la información pormenorizada de las rendiciones de fondos correspondientes al subsidio aportado por Conicyt en 2013.

### 3.2 Una política pública ya consolidada

El Programa de Información Científica de Conicyt, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de CINCEL, están a cargo de elaborar año por año el convenio de colaboración que asegura la permanencia del Programa BEIC.

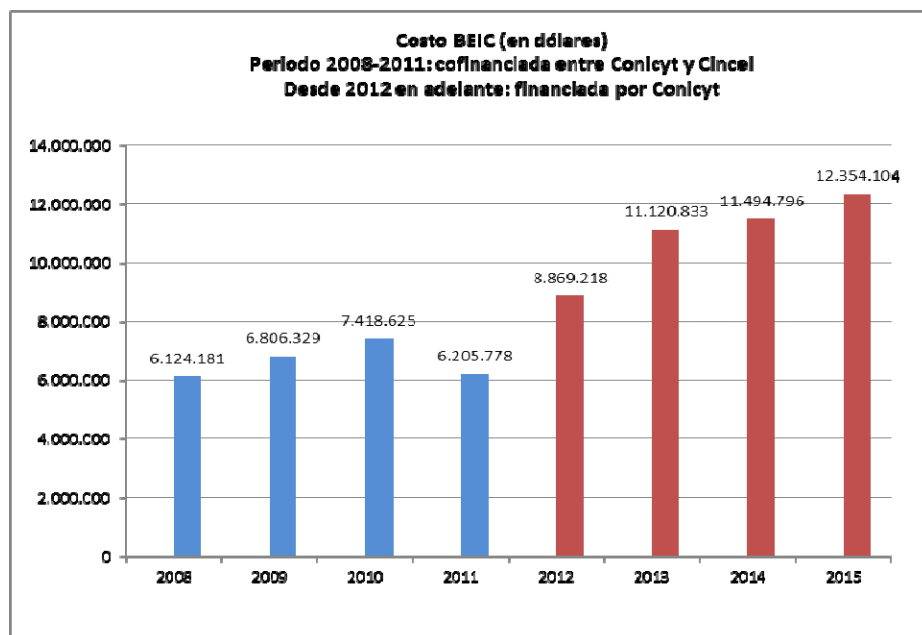
En general, los convenios han mantenido el objetivo primordial del primer convenio, firmado entre Conicyt y CINCEL en diciembre de 2006, que es “apoyar, por parte de Conicyt, la contratación consorciada de suscripciones anuales a revistas científicas de corriente principal y otros recursos de información, que efectuará CINCEL, con la finalidad de proveer acceso nacional a las instituciones que desarrollan actividades científicas en el país, sean estas miembros o no del Consorcio, y extendiendo este beneficio a las entidades que desarrollen proyectos y/o actividades asociadas a dichas instituciones, durante el tiempo de duración de tales iniciativas”. El principal cambio, por instrucciones de la Contraloría General de la República, ha sido la duración del convenio, que pasó de uno de carácter plurianual a otro anual, y el cambio en el modelo de financiamiento, de uno contributivo a otro distributivo, ya que el convenio de 2012 y el de 2013 se financiaron íntegramente con aportes de Conicyt.

---

<sup>8</sup> Noviembre de 2007, junio de 2008, enero de 2009, enero de 2010, diciembre de 2010, febrero de 2012, noviembre de 2012, febrero de 2013, marzo de 2013, abril de 2013, julio de 2013, septiembre de 2013, noviembre de 2013, enero de 2014 y marzo de 2014.

<sup>9</sup> Las rendiciones previas están publicadas en las Memorias de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

**EVOLUCIÓN DEL COSTO DEL PROGRAMA BEIC, PERIODO 2008-2015**



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

### 3.3 Uso global de las colecciones BEIC en 2013

Durante 2013, y a partir del tráfico de todos los editores que ofrecen revistas en texto completo, se registró la descarga de 3.379.679 artículos en texto completo.

A escala agregada, entre enero de 2008 y diciembre de 2013 los usuarios de BEIC descargaron 14.437.761 artículos en texto completo. El uso por año y por editor para dicho periodo se exhibe en la siguiente tabla:





**PROGRAMA BEIC**

**NÚM. DE ARTÍCULOS EN TEXTO COMPLETO DESCARGADOS POR EDITOR, PERIODO ENERO 2008-DICIEMBRE 2013\***

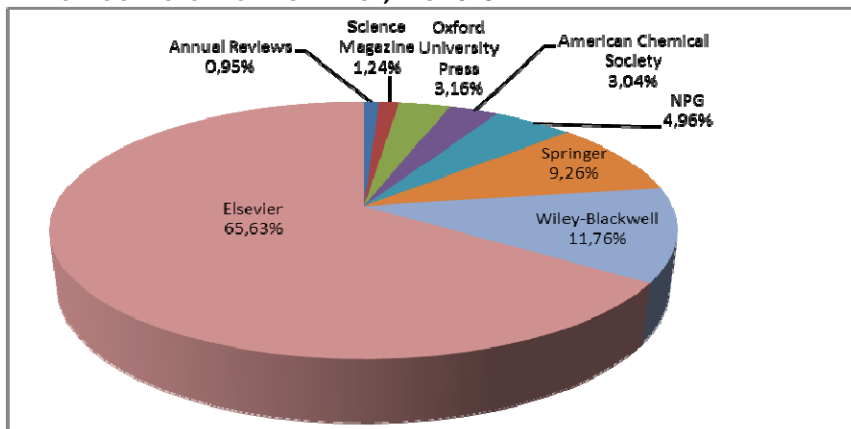
Editor	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total por colección
Annual Reviews	29.806	25.851	28.319	35.270	37.478	32.269	<b>188.993</b>
Science Magazine	38.104	41.109	36.277	40.718	39.847	41.944	<b>237.999</b>
Oxford University Press	79.473	82.697	83.826	87.017	89.457	106.634	<b>529.104</b>
American Chemical Society	68.504	103.103	81.931	95.904	101.690	102.824	<b>553.956</b>
Colección Nature	96.046	114.015	136.944	141.791	155.139	167.583	<b>811.518</b>
Wiley-Blackwell	191.308	168.987	232.148		360.588	397.407	<b>1.350.438</b>
Springer	179.336	215.044	186.215	282.838	286.879	312.940	<b>1.463.252</b>
Elsevier	1.213.722	1.471.025	1.525.075	1.140.032	1.734.569	2.218.078	<b>9.302.501</b>
<b>Total por año</b>	<b>1.896.299</b>	<b>2.221.831</b>	<b>2.310.735</b>	<b>1.823.570</b>	<b>2.805.647</b>	<b>3.379.679</b>	<b>14.437.761</b>

\*Incluye solamente los títulos que se adquieren consorciadamente, aunque las estadísticas por institución muestren todos los títulos suscritos.

**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor. Los datos del año 2010 están extraídos de la Consultoría "Evaluación de Impacto del Programa BEIC", ejecutada por Nicholas Cop Consulting. Se excluye la colección Wiley-Blackwell porque no se pueden discriminar los títulos descargados que pertenecen a la colección contratada por CINCEL –y sobre la cual hay derechos de post cancelación– de los títulos recontratados por separado y durante 2011 por un conjunto de instituciones socias.

**PROGRAMA BEIC**

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR EDITOR, AÑO 2013**



**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor.



Memoria Anual 2013

PROGRAMA BEIC

COSTO DE LAS COLECCIONES (EN USD), PERIODO 2008-2013

Colección	Valor año 2008	Valor año 2009	Valor año 2010	Valor año 2011	Valor 2012	Valor 2013
American Chemical Society	260.036	273.000	290.100	304.605	339.942	445.274
Annual Reviews	170.750	101.850	93.983	91.955	177.960	155.760
Wiley-Blackwell	1.439.216	1.522.681	1.606.665	0	1.526.217	1.656.589
Elsevier	3.122.616	3.424.784	3.752.271	4.055.629	4.568.844	6.340.650
Nature Publishing Group	394.900	710.852	753.509	806.254	1.053.510	1.103.808
Springer	610.000	628.300	647.149	647.492	824.517	926.064
Oxford University Press	136.663	144.862	153.555	158.160	180.055	285.335
Science Magazine*			121.393	141.683	198.173	207.353
<b>Total</b>	<b>6.124.181</b>	<b>6.806.329</b>	<b>7.418.625</b>	<b>6.205.778</b>	<b>8.869.218</b>	<b>11.120.833</b>

\* El costo de acceso a esta revista fue subsidiado en un 100% hasta agosto de 2009 gracias un proyecto Mecesusup (UCV 0315).

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO POR ARTÍCULO SEGÚN COLECCIÓN, AÑO 2013 (EN USD)

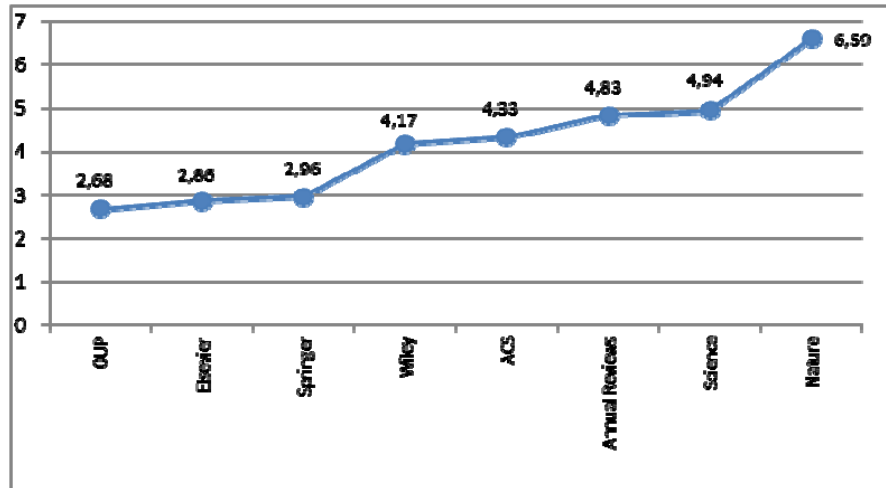
Editor	Núm. artículos descargados	Costo por colección	Costo por artículo
American Chemical Society, ACS	102.824	445.274	4,33
Annual Reviews	32.269	155.760	4,83
Colección Nature	167.583	1.103.808	6,59
Elsevier	2.218.078	6.340.650	2,86
Oxford University Press, OUP	106.634	285.335	2,68
Science Magazine	41.944	207.353	4,94
Springer	312.940	926.064	2,96
Wiley-Blackwell	397.407	1.656.589	4,17

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO DE CADA ARTÍCULO DESCARGADO POR EDITOR PARA AÑO 2013



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO DE CADA ARTÍCULO DESCARGADO EN 2013

Costo total de la colección 2013	/ Número de artículos descargados en 2013	
USD 11.120.833	/ 3.379.679	= <b>USD 3,29</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



## PROGRAMA BEIC

## COSTO PROMEDIO DE CADA ARTÍCULO DESCARGADO EN EL PERIODO 2008- 2013 POR EDITOR

Editor	Costo por artículo 2008 en USD	Costo por artículo 2009 en USD	Costo por artículo 2010 en USD	Costo por artículo 2011 en USD	Costo por artículo 2012 en USD	Costo por artículo 2013 en USD
American Chemical Society	3,8	2,65	3,54	3,18	3,34	4,33
Annual Reviews	5,46	3,94	3,32	2,61	4,75	4,83
Blackwell*	3,37	4,00				
Elsevier	2,57	2,33	2,46	3,56	2,63	2,86
Colección Nature	4,11	6,23	5,5	5,69	6,79	6,59
Oxford University Press	1,72	1,75	1,83	1,82	2,11	2,68
Science Magazine			3,35	3,48	4,97	4,94
Springer	3,4	2,92	3,48	2,29	2,87	2,96
Wiley	10,26	8,97	6,92		4,23	4,17
<b>Costo promedio</b>	<b>3,17</b>	<b>2,99</b>	<b>3,21</b>	<b>3,4</b>	<b>3,16</b>	<b>3,29</b>

\*El costo por artículo para Blackwell no se puede calcular desde 2010 en adelante porque las estadísticas de uso no separan las dos colecciones (Wiley y Blackwell), sino que las tratan como una sola.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

### 3.4 Uso desagregado por Editor

#### American Chemical Society

En 2013 se descargaron 102.824 artículos en texto completo. Las diez revistas más utilizadas son las siguientes:

Título	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
Inorganic Chemistry	3.616
Langmuir	3.700
Biochemistry	3.838
Chemical Reviews	3.852
The Journal of Physical Chemistry B	3.986
The Journal of Organic Chemistry	4.524
Environmental Science & Technology	4.762



Memoria Anual 2013

Journal of Chemical Education	8.159
Journal of the American Chemical Society	10.567
Journal of Agricultural and Food Chemistry	12.199
<b>Total</b>	<b>59.203</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>57,57%</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de ACS, recolectados mediante SUSHI.

Las cinco revistas menos usadas (con menos de cien descargas al año) son las siguientes: Industrial & Engineering Chemistry Product Research and Development (68 descargas); Biotechnology Progress (63 descargas); ACS Macro Letters (56 descargas), Environmental Science & Technology Letters (26 descargas) y ACS Photonics (cero descargas). Algunos de estos títulos corresponden a las consultas al "Archive", ya que son revistas descontinuadas o traspasadas a otra editorial.

Las cinco instituciones que más utilizan las revistas de la ACS son las universidades Andrés Bello (6,45%), de Santiago de Chile (9,94%), de Concepción (13,39%), Católica de Chile (19,18%) y de Chile (26,12%). Estas representan el 75,08% del uso de esta colección.

### Annual Reviews, AR

En 2013 se descargaron 32 mil 269 artículos en texto completo. Las diez revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:

<b>Título</b>	<b>Número de descargas anuales (artículos en texto completo)</b>
Annual Review of Entomology	1.256
Annual Review of Medicine	1.331
Annual Review of Ecology, Evolution, and Systematics	1.450
Annual Review of Immunology	1.567
Annual Review of Neuroscience	1.603
<i>Annual Review of Physiology</i>	1.722
Annual Review of Microbiology	1.725
Annual Review of Biochemistry	1.927
Annual Review of Psychology	2.009
Annual Review of Plant Biology	2.458
<b>Total</b>	<b>17.048</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>52,83%</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Annual Reviews, recolectados mediante SUSHI.



Las cinco revistas menos usadas son las siguientes: Annual Review of Law and Social Science (158 descargas); Annual Review of Animal Biosciences (128 descargas); Annual Reviews of Analytical Chemistry (119 descargas); Annual Review of Condensed Matter Physics (54 descargas) y Annual Review of Computer Science (34 descargas).

Las cinco instituciones que más utilizan AR son las universidades Andrés Bello (4,05%), Austral de Chile (5,81%), de Concepción (12,02%), Católica de Chile (17,83%) y de Chile (29,22%). Estas representan el 68,93% del uso de esta colección.

### Colección Nature

En 2013 se descargaron 167.583 artículos en texto completo de la colección Nature, que comprende 31 títulos.

Las diez revistas que concentran el mayor uso son las siguientes:

Revista	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
Nature Medicine	5.291
Nature Reviews Immunology	5.495
Nature Biotechnology	5.608
Nature Neuroscience	6.431
Nature Reviews Microbiology	6.788
Nature Reviews Genetics	7.424
Nature Reviews Neuroscience	7.708
Nature Cell Biology	8.247
Nature Reviews Molecular Cell Biology	9.003
Nature	37.960
<b>Total</b>	<b>99.955</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>59,64%</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de NPG, recolectados mediante SUSHI.

Además, se registraron 12.863 descargas de artículos en texto completo desde el Archive (volúmenes publicados entre 1997 y 2006).



Las cinco instituciones que más utilizan esta colección son las universidades Católica de Chile (30,73%), de Chile (27,98%), de Concepción (9,51%), Austral de Chile (5,88%) y de Valparaíso (4,44%), las que representan el 78,55% de las descargas anuales.

### Elsevier

En 2013 se descargaron 2.218.078 artículos en texto completo de la colección “Freedom Collection”. Las revistas que registran más de cuatro mil descargas se individualizan en la siguiente tabla:

	Título	Descargas		Título	Descargas
1.	Molecular Phylogenetics and Evolution	4.007	51.	Journal of Experimental Marine Biology and Ecology	5.571
2.	Ecological Modelling	4.023	52.	International Journal of Mineral Processing	5.575
3.	Current Biology	4.096	53.	International Journal of Hydrogen Energy	5.654
4.	Developmental Biology	4.098	54.	Free Radical Biology and Medicine	5.694
5.	Neuroimage	4.131	55.	International Journal of Oral and Maxillofacial Surgery	5.817
6.	Fuel	4.187	56.	Journal of the American Academy of Dermatology	5.836
7.	Dental Materials	4.194	57.	Neuroscience	5.961
8.	Tetrahedron Letters	4.224	58.	Analytica Chimica Acta	5.997
9.	Agricultural Water Management	4.257	59.	Electrochimica Acta	6.019
10.	Journal of Biomechanics	4.281	60.	Oral Surgery, Oral Medicine, Oral Pathology, Oral Radiology, and Endodontology	6.118
11.	Journal of Power Sources	4.316	61.	Food Control	6.185
12.	Atmospheric Environment	4.402	62.	Energy Policy	6.208
13.	Bioorganic & Medicinal Chemistry	4.415	63.	Journal of the American College of Cardiology	6.253
14.	Energy and Buildings	4.449	64.	Renewable Energy	6.276
15.	Remote Sensing of Environment	4.538	65.	Biological Conservation	6.278
16.	Veterinary Parasitology	4.599	66.	Applied Energy	6.348
17.	Biomass and Bioenergy	4.604	67.	Trends in Ecology & Evolution	6.387
18.	Computers & Education	4.613	68.	International Journal of Food Microbiology	6.429
19.	Journal of Electromyography and Kinesiology	4.703	69.	Chemical Engineering Journal	6.550
20.	Journal of Environmental Management	4.733	70.	FEBS Letters	6.577
21.	Bioorganic & Medicinal Chemistry	4.743	71.	Vaccine	6.659
22.	Process Biochemistry	4.755	72.	Theriogenology	6.713
23.	Biotechnology Advances	4.780	73.	The Journal of Pediatrics	6.828
24.	Journal of Colloids and Interface Science	4.803	74.	Fish & Shellfish Immunology	6.904



Memoria Anual 2013

25.	Journal of Cleaner Production	4.815	75.	Journal of Oral and Maxillofacial Surgery	6.943
26.	Journal of Dentistry	4.831	76.	Forest Ecology and Management	7.083
27.	Desalination	4.844	77.	European Journal of Operational Research	7.237
28.	Energy	4.873	78.	The Journal of Prosthetic Dentistry	7.318
29.	Journal of Allergy and Clinical Immunology	4.856	79.	American Journal of Obstetrics and Gynecology	7.567
30.	Waste Management	4.916	80.	LWT - Food Science and Technology	7.576
31.	Marine Pollution Bulletin	4.917	81.	Postharvest Biology and Technology	7.649
32.	Journal of Pediatric Surgery	4.923	82.	Expert Systems with Applications	7.990
33.	Food Hydrocolloids	4.966	83.	Science of The Total Environment	8.209
34.	Phytochemistry	4.696	84.	Scientia Horticulturae	8.436
35.	American Journal of Orthodontics and Dentofacial Orthopedics	5.086	85.	Food Research International	8.716
36.	Brain Research	5.123	86.	The Lancet Neurology	8.843
37.	The Veterinary Journal	5.128	87.	Chemosphere	8.960
38.	Journal of Ethnopharmacology	5.155	88.	Journal of Chromatography A	8.961
39.	Industrial Crops and Products	5.167	89.	Carbohydrate Polymers	9.029
40.	Biomaterials	5.171	90.	Journal of Hazardous Materials	9.633
41.	Environmental Pollution	5.201	91.	Renewable and Sustainable Energy Reviews	9.834
42.	International Journal of Rock Mechanics and Mining Sciences	5.225	92.	Biochemical and Biophysical Research Communications	10.056
43.	International Journal of Pharmaceutics	5.248	93.	Hydrometallurgy	11.625
44.	Journal of Hydrology	5.342	94.	Minerals Engineering	12.811
45.	Veterinary Microbiology	5.379	95.	Water Research	13.394
46.	Meat Science	5.379	96.	Journal of Food Engineering	13.473
47.	Gait & Posture	5.421	97.	Aquaculture	19.279
48.	Talanta	5.423	98.	Bioresource Technology	19.821
49.	Soil biology and Biochemistry	5.459	99.	The Lancet	25.807
50.	Food and Chemical Toxicology	5.499	100.	Food Chemistry	28.003
				<b>Total</b>	<b>682.084</b>
				<b>Porcentaje de participación</b>	<b>30,75%</b>

**Nota.** Las universidades de Chile, Católica de Chile, de Concepción, de Santiago, Católica del Norte, de Antofagasta, de la Frontera, de Talca, Técnica Federico Santa María y Católica de Temuco mantuvieron contratos con Elsevier, previos a la creación del Programa BEIC. Por tanto, su ventana retrospectiva es mayor a 2004 y puede que las estadísticas de uso de los títulos publicadas en esta Memoria no reflejen la totalidad de sus propias descargas.

**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Elsevier, recolectados mediante SUSHI.

Hay 256 títulos de la colección que no registran ninguna descarga durante 2013 y otras 729 revistas que tienen entre una y 100 descargas durante igual periodo, lo que implica que el 41,8% de la colección exhibe un uso que con mucha bondad se puede calificar de discreto.





Las cinco instituciones que más utilizan esta colección son las universidades de Chile (25,23%), Católica de Chile (16,11%), de Concepción (11,98%), Católica de Temuco (6,63%) y de Santiago de Chile (5,2%), las que representan el 65,15% de las descargas anuales.

### **Oxford University Press, OUP**

En 2013 se descargaron 106 mil 634 artículos en texto completo de una colección de 288 revistas. Las diez revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:

<b>Título</b>	<b>Número de descargas anuales (artículos en texto completo)</b>
European Heart Journal	2.043
Brain	2.088
BJA: British Journal of Anaesthesia	2.166
Molecular Biology and Evolution	2.219
Annals of Botany	2.865
Bioinformatics	3.179
Clinical Infectious Diseases	4.183
Nucleic Acids Research	4.226
Monthly Notices of the Royal Astronomical Society	4.728
Journal of Experimental Botany	5.117
<b>Total</b>	<b>32.814</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>30,77%</b>

**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Oxford University Press, recolectados mediante SUSHI.

Hay 15 revistas que no registran ninguna descarga y otras 85 que tienen entre una y cien.

Las cinco instituciones que más utilizan OUP son las universidades Andrés Bello (3,63%), Austral de Chile (4,67%), de Concepción (11,1%), Católica de Chile (22,08%) y de Chile (29%). Estas representan el 70,49% del uso de esta colección.

### **Science Magazine**

En 2013 se descargaron 41 mil 944 artículos en texto completo.



Las cinco instituciones que más utilizan la revista Science son las universidades de Valparaíso (4,55%), Austral de Chile (6,65%), de Concepción (10,86%), Católica de Chile (22,63%) y de Chile (29,30%). Estas representan el 73,99% del uso de esta colección.

### Springer

En 2013 se descargaron 312 mil 940 artículos en texto completo. Las 25 revistas más utilizadas de la colección se listan en la tabla siguiente y representan el 20,35%:

Título	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
European Food Research and Technology	1.349
Biotechnology Letters	1.424
Pediatric Nephrology	1.471
Surgical Endoscopy	1.518
Parasitology Research	1.519
Plant Cell Reports	1.565
Plant Cell Tissue and Organ Culture (Pctoc)	1.592
Plant Molecular Biology	1.597
Theoretical and Applied Genetics	1.831
Environmental Monitoring and Assessment	1.834
Biological Invasions	1.855
Cellular and Molecular Life Sciences	1.906
Biodiversity and Conservation	1.959
Analytical and Bioanalytical Chemistry	2.004
World Journal of Microbiology and Biotechnology	2.007
Obesity Surgery	2.017
Planta	2.034
Oecologia	2.632
Polar Biology	2.687
Hydrobiologia	2.925
Intensive Care Medicine	2.932
Plant and Soil	3.069
Journal of Applied Phycology	3.175
Marine Biology	4.067



Memoria Anual 2013

Applied Microbiology and Biotechnology	4.848
<b>Total</b>	<b>55.817</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>17,83%</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Springer, recolectados mediante SUSHI.

En 2013 hubo 839 revistas con cien descargas o menos y 27 títulos sin ninguna consulta.

Las cinco instituciones que más utilizan la colección de Springer son las universidades de Santiago (3,9%), Austral de Chile (5,36%), de Concepción (14,36%), Católica de Chile (19,84%) y de Chile (23,33%). Estas representan el 66,79% del uso de esta colección.

### Wiley-Blackwell

En 2013 se descargaron 397 mil 407 artículos en texto completo. Las veinte revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:

Revista	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
Journal of Applied Microbiology	2.208
Hepatology	2.217
Environmental Microbiology	2.261
Journal of Food Science	2.418
Journal of Oral Rehabilitation	2.421
Journal of Neurochemistry	2.560
Journal of the Science of Food and Agriculture	2.745
Epilepsia	2.820
Ecology Letters	2.883
Angewandte Chemie International Edition	2.886
International Endodontic Journal	2.956
Journal of Biogeography	3.085
Conservation Biology	3.201
The Plant Journal	3.219
Journal of Fish Diseases	3.299
New Phytologist	3.961
Annals of the New York Academy of Sciences	4.219
Molecular Ecology	4.995



Memoria Anual 2013

Journal of Clinical Periodontology	5.152
Periodontology 2000	5.526
<b>Total</b>	<b>65.032</b>
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>16,36%</b>

**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Wiley, recolectados mediante SUSHI.

Hay un conjunto de 661 revistas con menos de cien descargas y 38 revistas que no registran ninguna descarga durante 2013.

Las cinco instituciones que más utilizan la colección de Wiley son las universidades Andrés Bello (3,59%), Austral de Chile (5,59%), de Concepción (11,66%), Católica de Chile (21,36%) y de Chile (29,49%). Estas representan el 71,69% del uso de esta colección.



### 3.5 Estadísticas globales por editor y por institución

#### Número de descargas anuales (artículos en texto completo), 2013

INSTITUCION	AR	ACS	NPG	WILEY	AAAS	ELSEVIER	SPRINGER	OUP	TOTAL	Participación porcentual
ACAPOMIL							2	1	3	0,00
BCN						22	5	59	86	0,00
CCHEN						149		59	208	0,01
CEAZA						450	144	31	625	0,02
CECS										
CEQUA						221	16	44	281	0,01
CGNA						68	73	75	216	0,01
CICITEM										
CIDCA										
CIPA								54	54	0,00
COCHILCO						5	1	3	9	0,00
CONICYT	557	190	1.330	2.027	378	5.620	1.948	687	12.737	0,38
FCHILE						379			379	0,01
FCV							110	231	341	0,01
FJB								3	3	0,00
IFOP						969		676	1.645	0,05
INACH	46	24				707	650	83	1.510	0,04
INAPI							1		1	0,00
INFOR						157	37	97	291	0,01
INIA						2.608		1.062	3.670	0,11
ISPCH						2.553		326	2.879	0,09
MINEDUC						675		79	754	0,02



Memoria Anual 2013

MMA							56	62	118	0,00
MNHN										
PUC	5.754	19.718	51.501	84.892	9.493	357.341	62.087	23.546	614.332	18,18
PUCV	508	4.231	2.373	2.651	794	74.713	7.796	1.620	94.686	2,80
SERNAGEOMIN	105	19				34	783	161	1.102	0,03
SHOA						17	8	12	37	0,00
SMA										
UACH	1.874	1.993	9.856	22.201	2.790	110.603	16.783	4.982	171.082	5,06
UAH	28	1	7	446	25	732	260	335	1.834	0,05
UAHC						6	10	6	22	0,00
UAI	318	172	1.214	2.302	418	6.927	2.453	1.150	14.954	0,44
UANDES	-	123	1.529	9.810	217	12.560	1.904	1.114	27.257	0,81
UANTOF	630	2.530	2.005	5.694	697	37.528	6.058	1.017	56.159	1,66
UAUTONOMA						206	82	35	323	0,01
UBB	230	1.096	572	2.373	301	27.772	3.462	665	36.471	1,08
UBO						201	64	93	358	0,01
UCENTRAL	39	5	121	453	40	1.073	324	127	2.182	0,06
UCHILE	9.428	26.859	46.892	117.197	12.288	559.627	73.008	30.920	876.219	25,93
UCINF										
UCM	172	835	508	1.887	188	12.777	2.291	788	19.446	0,58
UCN	597	1.373	1.765	7.821	538	53.003	8.638	2.328	76.063	2,25
UCSC	270	304	565	3.570	204	26.362	1.901	792	33.968	1,01
UCSH						291	37	60	388	0,01
UCT	349	409	292	5.040	255	146.958	3.980	1.684	158.967	4,70
UDA	163	39	210	255	98	3.500	1.333	76	5.674	0,17
UDD	289	228	1.385	5.970	294	14.257	2.745	821	25.989	0,77
UDEC	3.880	13.763	15.942	46.346	4.554	265.784	44.923	11.838	407.030	12,04
UDP	327	38	410	3.986	322	10.165	1.413	730	17.391	0,51



Memoria Anual 2013

UFRO	684	1.406	2.171	7.810	198	83.657	7.929	782	104.637	3,10
UFT						185		129	314	0,01
UIBERO						172	137	48	357	0,01
ULAGOS	79	82	382	2.913	201	10.300	2.597	466	17.020	0,50
ULASERENA	79	1.542	365	3.429	331	27.154	3.128	596	36.624	1,08
UMAG	312	124	307	389	231	3.852	1.006	69	6.290	0,19
UMAYOR	415	248	1.352	4.544	204	16.485	1.514	808	25.570	0,76
UNAB	1.308	6.637	6.123	14.256	1.801	29.058	9.065	3.875	72.123	2,13
UNAP	64	592	582	937	81	10.928	676	200	14.060	0,42
UPLA	45	38	169	370	58	2.495	516	54	3.745	0,11
USACH	1.261	10.222	4.720	10.856	1.196	115.412	12.213	2.034	157.914	4,67
USEK						58		3	61	0,00
USS						449	271	497	1.217	0,04
UST						9.670	213	325	10.208	0,30
UTA	107	186	384	948	147	6.865	1.216	378	10.231	0,30
UTALCA	863	3.553	3.033	10.698	524	45.470	7.645	3.616	75.402	2,23
UTCHILE						234	228	196	658	0,02
UTEM	63	330	120	287	12	3.604	342	60	4.818	0,14
UTFSM	345	2.987	1.960	4.055	1.158	53.117	9.544	663	73.829	2,18
UVALPO	1.080	927	7.438	10.994	1.908	61.809	9.289	3.279	96.724	2,86
UVM						74	25	24	123	0,00
WCS						10			10	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>32.269</b>	<b>102.824</b>	<b>167.583</b>	<b>397.407</b>	<b>41.944</b>	<b>2.218.078</b>	<b>312.940</b>	<b>106.634</b>	<b>3.379.679</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de todos los editores del Programa BEIC, recolectados mediante SUSHI.



## ANEXO NÚM. 1

### CONVENIO DE COLABORACIÓN CONICYT – CINCEL AÑO 2013

En Santiago de Chile, a 21 de enero de 2013, entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en adelante CONICYT, representada legalmente por su Presidente, don José Miguel Aguilera Radic, ambos domiciliados en Canadá número 308, comuna de Providencia, Santiago, por una parte, y, por la otra, el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, en adelante CINCEL, representado legalmente por don Sergio Antonio Bravo Escobar, Presidente del Directorio, ambos domiciliados para estos efectos en Bernarda Morín número 551, piso 3°, Santiago, se ha convenido lo siguiente:

#### ANTECEDENTES GENERALES DEL CONVENIO

1. La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, es el organismo nacional encargado de desarrollar, promover y fomentar la ciencia y tecnología en Chile, orientándolas preferentemente al desarrollo económico y social del país.
- 2.- CONICYT a través de sus departamentos y programas gestiona y ejecuta los objetivos estratégicos de la institución y tiene a su cargo organizar y mantener el sistema nacional de información y documentación científica y tecnológica, que está formado por diversos componentes y cuyos principales propósitos son diversificar los mecanismos de acceso a la información científica como parte de las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D); potenciar la visibilidad de la producción científica nacional junto con medir su calidad e impacto, y diseñar instrumentos que permitan reutilizar y gestionar la información científica y los datos de investigación.
- 3.- Las nuevas tendencias en el campo de la comunicación científica indican que el suministro regular de recursos de información es una condición determinante para asegurar la cantidad, pertinencia y calidad de las iniciativas que se emprendan. De este modo, la eficiente diseminación del conocimiento, a través de mecanismos amplios de acceso a las publicaciones electrónicas de interés, permite que los investigadores e ingenieros focalicen su trabajo y minimiza la duplicación de iniciativas, ya que se entiende que los elementos de la infraestructura pública de los sistemas de innovación nacional y su capacidad para distribuir el conocimiento deberían ser, al menos, tan





importantes en el largo plazo como los incentivos y subsidios directos que la mayoría de los gobiernos proporcionan para incentivar las inversiones de las empresas privadas en investigación y desarrollo.

4.- Con el objeto de procurarse el acceso a esta herramienta fundamental para la investigación de una manera sistémica y eficiente, en 2002 CONICYT en conjunto con las 25 universidades del Consejo de Rectores, crearon una entidad privada sin fines de lucro, la Corporación CINCEL, cuyo objetivo es diseñar, ejecutar y evaluar políticas de racionalización en el acceso y uso consorciado de recursos de información de alto costo y así generar mayores dosis de equidad, junto con ahorros monetarios a todos los socios, ya que las compras consorciadas siempre implican costos menores en un mercado oligopólico dominado por muy pocos oferentes y con una casi nula sustitución entre productos.

El objetivo que animó la creación de CINCEL fue poder extender estos servicios a todas las instituciones de investigación que requieran recursos de información para su trabajo regular, con independencia de su naturaleza privada o pública en su calidad de asociado, o vinculado al Consorcio o sin vínculo alguno.

Resulta necesario señalar que a la fecha, no existe en el país otra institucionalidad de las características de CINCEL o que cumpla esas funciones.

5.- Que mediante el Decreto Exento número 3.272 del Ministerio de Justicia, de fecha 7 de octubre de 2004, se otorgó personalidad jurídica al CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA, CINCEL, entidad de derecho privado y sin fines de lucro, supervisada por el Ministerio de Justicia y cuya finalidad, de acuerdo con sus estatutos, es “facilitar el acceso a la información científica mediante la creación de una biblioteca de revistas científicas internacionales y de otros recursos de información para las instituciones de educación superior y/o personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica”; considerando, además, entre sus objetivos específicos, la gestión conjunta del acceso a las publicaciones electrónicas de interés de las instituciones que la integran y el emprendimiento de acciones y proyectos tendientes a facilitar el acceso a la información científica.

6.- Que corresponde a la Administración, a través de CONICYT, organizar y mantener el sistema nacional de información y documentación científica y tecnológica y ello implica la obligación de dotar íntegramente de la infraestructura esencial para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.



7.- Que conforme a lo anterior, y dada la trascendencia del acceso a la información científica en el desarrollo de la ciencia en nuestro país, desde 2006 CONICYT entregó recursos monetarios a CINCEL con el objeto de financiar el 50% de los gastos que implicaba mantener un sistema de acceso a recursos de información de corriente principal, correspondiendo el siguiente 50% a las 25 universidades socias de CINCEL. En este contexto, CONICYT ha celebrado cuatro convenios de colaboración y transferencia de recursos con CINCEL.

El primero de ellos, con una duración de tres años, se firmó el 5 de diciembre de 2006 y reguló la transferencia anual de 1.575 millones de pesos cada vez. Este convenio se aprobó mediante Resolución Afecta número 203 del 7 de diciembre de 2006, tomada de razón en febrero de 2007. La transferencia material de los recursos originados en este convenio fue realizada por CONICYT en mayo de 2007, enero de 2008 y julio de 2009.

El segundo convenio, de duración anual, se suscribió el 13 de enero de 2010, y reguló la transferencia de 1.732 millones de pesos. Este convenio fue aprobado mediante Resolución Afecta número 18 del 4 de febrero de 2010, tomada de razón con fecha 5 de julio de 2010. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó en agosto de 2010.

El tercer convenio, también de duración anual, se firmó el 19 de abril de 2011 y reguló la transferencia de 1.992 millones de pesos. Este acuerdo de voluntades fue aprobado mediante Resolución Afecta número 21 del 27 de mayo de 2011, tomada de razón el 30 de agosto de 2011. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó en octubre de 2011.

Todos los recursos transferidos han financiado el programa de acceso denominado “Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC”, iniciado en enero de 2008 y una de las infraestructuras habilitantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La BEIC provee acceso a más de cinco mil títulos de revistas electrónicas de corriente principal, pertenecientes a los siguientes editores internacionales: AAAS (Science Magazine), American Chemical Society, Annual Reviews, Elsevier, Nature Publishing Group, Oxford University Press, Springer y Wiley-Blackwell. Todos los títulos son accesibles mediante la red Internet.

8.- Debido al éxito obtenido con este instrumento, en 2012, el Estado de Chile, a través de CONICYT, determinó que debido a las externalidades positivas que produce en las instituciones el acceso a una colección de recursos de información de calidad mundial, entre ellas el aumento de su productividad científica, resultaba esencial asegurar la continuidad de la Biblioteca Electrónica de Información Científica y eliminar cualquier barrera de entrada que desincentivara la participación en la misma, junto con asegurar, además, la igualdad en el acceso.

Por ello resolvió que la BEIC era el instrumento que permitía asegurar el acceso igualitario a las universidades, centros de Investigación, e investigadores, lo que implicó que en 2012 no se exigió a las instituciones socias de CINCEL y a las otras dos entidades de educación



superior que a la fecha participaban en el Programa BEIC, aportes de contraparte para financiar el 50% del costo de las colecciones y el Programa BEIC se financió íntegramente con recursos fiscales.

Para ello CONICYT y CINCEL firmaron el 20 de enero de 2012 el cuarto convenio de colaboración y transferencia, de duración anual, que regulaba la transferencia de 6.000 millones de pesos. Este convenio fue aprobado mediante Resolución Afecta número 62 del 18 de abril de 2012, tomada de razón con fecha 27 de junio de 2012. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó el 5 de julio de 2012.

Todos los convenios suscritos entre CINCEL y CONICYT han perseguido el mismo propósito; esto es, financiar la adquisición de suscripciones a revistas de corriente principal para que las personas que realizan investigación en ciencia y tecnología en el territorio nacional, puedan acceder a las mismas.

9.- Durante el segundo semestre de 2012 la Secretaría Ejecutiva de CINCEL invitó a participar a 62 instituciones públicas y privadas que realizan actividades de investigación en ciencia y tecnología y consiguió que 28 de ellas se sumaran al Programa BEIC. La convocatoria también incluyó a todos los beneficiarios de programas e instrumentos de CONICYT.

El modelo de acceso universal que se previó trató de combinar la máxima efectividad en el acceso con la máxima contención de costos.

Las entidades que no forman parte de CINCEL fueron admitidas sobre la base de criterios objetivos: productividad científica medida por los artículos de cada institución indizados en bases referenciales de calidad mundial (Web of Science y Scopus), acreditación institucional certificada por la Comisión Nacional de Acreditación, cantidad de programas de posgrado y matrícula de magíster y doctorado, estos últimos dos parámetros, informados por el Consejo Nacional de Educación.

Sobre la base de estos indicadores se autorizó el acceso irrestricto y gratuito a través de sus redes IP institucionales a las universidades Diego Portales, de Los Andes, del Desarrollo, Mayor, Central y Alberto Hurtado; además de las universidades Andrés Bello y Adolfo Ibáñez que ya disponían de acceso –pagado– desde 2009. El acceso para las demás instituciones fue provisto a través de la cuenta de acceso de CONICYT.

A la vez, los deberes y obligaciones contraídas por dichas instituciones fue materia de un contrato anual suscrito con CINCEL. En él cada institución debió individualizar a todos los usuarios que se conectarían a la BEIC y usarían los recursos de información protegidos por derechos autorales.



Con esta modalidad de acceso, a diciembre de 2012 se habían firmado 28 contratos y alrededor de 450 usuarios podían ingresar a los sitios de las editoriales BEIC a través de la cuenta de CONICYT. A la vez, la Biblioteca de CONICYT también quedó disponible como una vía de acceso a las colecciones BEIC en horario de atención al público general.

10.- En vista de los antecedentes expuestos, CONICYT ha resuelto seguir financiando durante 2013 esta iniciativa única en su especie y que a la fecha de la suscripción de este convenio favorece a 53 instituciones.

11.- Lo anterior implica que CONICYT y CINCEL consideran necesario celebrar el presente acuerdo de voluntades, cuyo objetivo general se expresa en las cláusulas siguientes.

#### **PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO**

El objeto del presente Convenio es apoyar, por parte de CONICYT, la continuidad de la contratación de suscripciones anuales a revistas científicas de corriente principal, realizadas por CINCEL en el marco del Programa BEIC, y otras suscripciones que se decidan, con la finalidad de proveer acceso nacional a las instituciones que desarrollan actividades científicas en el país, sean éstas miembros o no de CINCEL.

#### **SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

El presente acuerdo de voluntades comenzará a regir desde la fecha de la total tramitación del acto administrativo que lo aprueba y durará hasta la aprobación, por parte de CONICYT, del informe anual de ejecución de actividades y de la rendición de cuentas anual y la restitución de los recursos no utilizados, si los hubiere; o en el caso de rechazo de cualquiera de ellos, hasta la restitución de los saldos no rendidos y no ejecutados. En todo caso, la efectiva realización de las actividades contempladas no podrá exceder el 31 de diciembre de 2013.

Sin perjuicio de lo anterior, el plazo para la entrega y aprobación de la rendición de fondos, e informes sin financiamiento por parte de CONICYT, no podrá exceder del 30 de agosto de 2014.



### **TERCERA: FINANCIAMIENTO**

El presente convenio se financiará con un aporte de CONICYT de hasta por un monto de \$ 6.142.798.000 (seis mil ciento cuarenta y dos millones setecientos noventa y ocho mil de pesos chilenos), recursos que se encuentran contemplados en la Ley de Presupuestos para el Sector Público Año 2013.

Los recursos que por este acto CONICYT transfiere a CINCEL sólo podrán destinarse al cumplimiento de las obligaciones del presente acuerdo de voluntades; ya sean suscripciones nuevas o de continuidad que libremente decida CONICYT y apruebe el Directorio de CINCEL. Con todo, la transferencia material de los fondos de CONICYT quedará sujeta expresamente a las disponibilidades presupuestarias de esta Comisión.

### **CUARTA: TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR CONICYT**

El aporte de CONICYT se hará con cargo a su presupuesto año 2013 y se transferirá en tres cuotas; la primera y única por el 5% del monto del presente convenio, y que corresponde a los gastos de operación. Además se transferirán otras dos cuotas por conceptos de pago de suscripciones. La primera cuota por un monto de \$ 4.536.335.906 (cuatro mil quinientos treinta y seis millones trescientos treinta y cinco mil novecientos seis pesos) y la segunda cuota por un total de \$ 1.299.322.194 (mil doscientos noventa y nueve millones trescientos veintidós mil ciento noventa y cuatro pesos).

La cuota correspondiente al 5% del monto total del convenio destinado a los gastos de operación y la primera cuota correspondiente a la compra de suscripciones se transferirán a la fecha de total tramitación del presente Convenio.

La segunda cuota correspondiente a la compra de suscripciones se transferirá en un plazo que no exceda el 30 de agosto de 2013.

El monto de las cuotas correspondientes a la compra de las suscripciones ha quedado definido de acuerdo con los requerimientos de pago de las suscripciones materia de este Convenio.

La transferencia de estas cuotas se someterá al previo cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 4.1 Resolución aprobatoria del presente Convenio de Colaboración, totalmente tramitada.
- 4.2 Destinación de la cuenta corriente en pesos número 0-000-0671931-7, que CINCEL mantiene en el Banco Santander, para el depósito único y administración separada de los fondos transferidos por CONICYT para la ejecución de este Convenio.
- 4.3 Destinación de la cuenta corriente en dólares número 51-001-1396-3 para la administración separada de los fondos transferidos por CONICYT para la ejecución de este Convenio y que deban ser convertidos a moneda dólar.



4.4 Entrega a CONICYT de la garantía señalada en la cláusula quinta siguiente, la que podrá ser una póliza de seguro de ejecución inmediata o una boleta de garantía bancaria, que garantizará el fiel uso de los recursos transferidos por CONICYT.

#### **QUINTA: CAUCIÓN DE FIEL USO DE RECURSOS**

Las cauciones que CINCEL deberá entregar a CONICYT previo a cada transferencia consistirán en pólizas de seguro de ejecución inmediata o boleta de garantía bancaria por el fiel uso de los recursos transferidos en el presente periodo anual.

Estos instrumentos deberán tener una vigencia superior en, a lo menos, 120 días corridos, contados desde el 30 de agosto de 2014.

CONICYT no transferirá ninguna de las cuotas señaladas en la cláusula precedente sin que CINCEL haya entregado las respectivas cauciones que aseguren el fiel cumplimiento de los recursos.

Las cauciones deben corresponder al 100% de los montos que CONICYT transfiera.

#### **SEXTA: COORDINACIÓN Y RESPONSABLE DEL CONVENIO**

La coordinación del presente convenio corresponderá a la Secretaría Ejecutiva de CINCEL, que según el Estatuto que rige a la Corporación, es la unidad encargada de “proporcionar el apoyo administrativo y la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento de la Corporación y apoyar la administración de los recursos de la misma, de acuerdo con las instrucciones que le impartan el Directorio y la Asamblea”.

En el marco del presente Convenio, dicha Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la ejecución del mismo, de elaborar los informes que den cuenta de su marcha y de materializar todas las instrucciones que el Presidente de CINCEL, de acuerdo con los estatutos vigentes, le entregue para que el Convenio coadyuve a las estrategias institucionales en curso.

#### **SÉPTIMA: SUPERVISIÓN DEL CONVENIO**

Corresponderá al Director(a) del Programa de Información Científica de CONICYT la supervisión, seguimiento y control de la ejecución del presente Convenio, conforme a las instrucciones específicas que gire la Presidencia de CONICYT, pudiendo, para estos fines, solicitar todos los informes y documentos que se estimen necesarios a la Secretaría Ejecutiva de CINCEL.

#### **OCTAVA: OBLIGACIONES DE CINCEL**

Mediante el presente Convenio, CINCEL contrae las siguientes obligaciones:



8.1 Contratar y efectuar la renovación de la contratación consorciada de las suscripciones que componen la denominada “Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC”, individualizada en los antecedentes generales de este Convenio, y de otros recursos de información que indique el Directorio de CINCEL y las autoridades de CONICYT, a través de instrucciones otorgadas al Programa de Información Científica y giradas a la Secretaría Ejecutiva de CINCEL.

8.2 Incorporar a título gratuito en el Programa BEIC a todas las instituciones de educación superior y/o personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica que expresen su interés en éste. Para estos efectos, deberá mantener publicado el procedimiento de participación en BEIC de manera permanente en el sitio web de CINCEL ([www.cincel.cl](http://www.cincel.cl)) y en otros portales institucionales de CONICYT.

8.3 Llevar contabilidad separada de los fondos aportados por CONICYT para la ejecución de este Convenio. CINCEL permitirá en todo momento el examen de la información y documentación sustantiva, administrativa y contable relativa a dichos fondos, por los funcionarios que designe CONICYT. Sólo podrán efectuarse giros de fondos contra los recursos financieros aportados por CONICYT al Convenio, cuando éstos tengan por finalidad el financiamiento de gastos generados con ocasión de aquél.

8.4 Informar a CONICYT, a más tardar los días 12 de cada mes –mediante carta emitida por la Secretaría Ejecutiva– de los saldos mensuales de las cuentas corrientes en pesos y en dólares. Para ello la Secretaría Ejecutiva deberá adjuntar fotocopia de las cartolas mensuales de ambas cuentas y entregar un detalle pormenorizado de los ingresos y egresos.

8.5 CINCEL deberá entregar, a más tardar el 30 de abril de 2014, un informe de ejecución de actividades anual que dé cuenta, al menos, del uso de las colecciones contratadas por las instituciones usuarias, y toda otra información que se considere pertinente para ilustrar la marcha del Convenio.

CONICYT tendrá un plazo de 15 días corridos para pronunciarse respecto de este informe. En el caso de existir observaciones, CINCEL tendrá un plazo de 15 días corridos para subsanarlas y entregarlas a CONICYT, que deberá revisarlas dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha de su recepción. En caso de rechazo del respectivo informe, de ausencia de respuesta por parte de CINCEL, o si ésta no subsana oportunamente las observaciones o no efectúa las aclaraciones requeridas se estará a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

8.6 Presentar una rendición de cuentas anual, a más tardar el 31 de marzo de 2014. Esta rendición deberá ser respaldada con documentos originales, ya sean en soporte papel o electrónico.

CONICYT tendrá un plazo de 15 días corridos para pronunciarse acerca de estas rendiciones. En el caso de existir observaciones, CINCEL tendrá un plazo de 15 días corridos, contados desde su recepción, para subsanarlas y entregarlas a CONICYT, que deberá revisarlas dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha de su recepción. En caso de rechazo de la rendición, de ausencia de respuesta por parte de



CINCEL, o si ésta no subsana oportunamente las observaciones o no efectúa las aclaraciones requeridas se estará a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

8.7 Contratar tanto el personal como los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución del presente convenio. Para esto, CINCEL podrá destinar hasta un 5% del monto transferido para contratar los productos, servicios y personal necesario para ejecutar el Convenio.

El personal a que se refiere este punto se limita única y exclusivamente a aquél estrictamente necesario para el cumplimiento de los objetivos definidos en el presente acuerdo de voluntades, por lo que tales contrataciones no podrán tener el carácter de permanentes.

#### **NOVENA: CAUSALES DE TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONVENIO**

En el evento de ocurrir cualquiera de las causales que se enumeran a continuación, se estará a lo dispuesto en los párrafos finales de la presente cláusula:

9.1 Uso inadecuado de los recursos traspasados por CONICYT a CINCEL o uso de estos recursos en actividades no atingentes al Convenio o no autorizadas por CONICYT.

9.2 No-ejecución o ejecución parcial y/o retrasada de una o más de las obligaciones contraídas por CINCEL, mediante la suscripción del presente Convenio.

9.3 Incumplimiento total o parcial de los objetivos para los cuales se financió el Convenio, declarado por resolución fundada de CONICYT, habiendo escuchado previamente a CINCEL.

9.4 Imposibilidad de ejecutar o cumplir los objetivos del presente convenio, lo que deberá ser declarado por CONICYT, mediante resolución fundada, habiendo escuchado previamente a CINCEL.

9.5 No-presentación de la documentación original para respaldo de los gastos efectuados por CINCEL. Sin embargo, en casos calificados, podrán aceptarse en subsidio de la documentación original, copias o fotocopias debidamente autenticadas por el ministro de fe de la Corporación, o el funcionario correspondiente, en los casos en que CONICYT requiera la presentación de la misma, que respalde y/o justifique los gastos efectuados por CINCEL en la ejecución del presente Convenio.

9.6 El no-cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contempladas en la cláusula octava del presente acuerdo de voluntades.

9.7 Por la concurrencia de las demás causas legales establecidas en el ordenamiento jurídico nacional.

Si la terminación anticipada del Convenio tuviere como causal la presunta negligencia por parte de CINCEL en la ejecución del mismo, CONICYT determinará mediante resolución fundada la restitución total del subsidio entregado a CINCEL. La restitución por parte de CINCEL





deberá concretarse dentro del plazo de 30 días corridos, a contar de la notificación por carta certificada de la resolución que ponga término anticipado al convenio y que ordena el reintegro.

En el evento que el término anticipado del Convenio se deba a causas no imputables a la negligencia de CINCEL, ésta deberá restituir todo el saldo no gastado del subsidio que tenga en su poder, en un plazo máximo de 30 días corridos siguientes a que CONICYT le notificare por carta certificada el término anticipado del Convenio.

En caso de que CINCEL no cumpla cabalmente lo expuesto en los dos párrafos anteriores, CONICYT hará efectiva la caución constituida dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el vencimiento del plazo establecido para la restitución del subsidio.

#### **DÉCIMA: DOMICILIO**

Para todos los efectos legales derivados del presente convenio las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

#### **UNDÉCIMA: PERSONERÍAS**

La personería de don José Miguel Aguilera Radic para representar a CONICYT, consta en el Decreto Supremo núm. 222, del 2 de junio de 2010, del Ministerio de Educación. El poder de don Sergio Antonio Bravo Escobar para concurrir a la suscripción del presente Convenio en representación de CINCEL, como su representante legal, consta en la escritura pública del 28 de julio de 2011, otorgada en la Notaría Ramón García Carrasco, por su Notario Titular, don Ramón García Carrasco, de la ciudad de Concepción, e inscrita en el repertorio núm. 7.219/2011.

El presente Convenio se suscribe en dos originales, de igual fecha y tenor, quedando uno de ellos en poder de cada parte.

JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC

PRESIDENTE CONICYT

SERGIO BRAVO ESCOBAR

PRESIDENTE DIRECTORIO CINCEL



## ANEXO NÚM. 2

### RENDICIÓN DE LOS FONDOS APORTADOS POR CONICYT EN 2013 PARA EL PROGRAMA BEIC

<b>Nombre del proyecto:</b>		Convenio de colaboración y transferencia entre Conicyt y el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
<b>Institución Responsable:</b>		Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
<b>Resolución núm.</b>	46	<b>Período rendición (meses):</b>			06/2013- 06/2013		
<b>Fecha</b>	8 de abril de 2013	<b>Cuota:</b>			N° 1 de 3		
		<b>Rendición:</b>			N° 1		
Nombre de la Actividad / Tarea	Categoría del Gasto	Nombre del Proveedor o Consultor	Cantidad de Bienes y Servicios	Número de la Boleta o Factura	Monto de la Boleta o Factura	Fecha de Pago	
Pago proveedores, Springer	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882544519053 Springer saldo 2013	1	AL1-20130530-001-CINCEL	74.080.146,50	27/06/2013	
Pago proveedores, Elsevier	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882544517131 Elsevier 50% 2013	1	P17951	1.601.077.532	27/06/2013	
Pago proveedores, Wiley	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882544517395 Wiley 50% 2013	1	5617843	386.089.007,10	27/06/2013	
Pago proveedores, AAAS	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882544520582 Science 2013-2014 (100%)	1	3191	104.717.412	27/06/2013	
<b>Total gastado</b>					<b>2.165.964.097</b>		
Por este medio certifico que las cantidades arriba consignadas se han pagado por concepto de la debida ejecución del proyecto, de acuerdo a los términos y condiciones del convenio suscrito por la institución responsable del proyecto y Conicyt. Toda la documentación justificativa de estos gastos se mantiene en la entidad designada como ejecutora del proyecto, la que previa solicitud se facilitará para su examen por las autoridades de Conicyt.				<b>Total transferido 1° cuota</b>		4.536.335.906	
				Saldo por rendir		2.370.371.809	
Fecha de Presentación : 1° de julio de 2013							

<b>Nombre del proyecto:</b>		Convenio de colaboración y transferencia entre Conicyt y el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL				
<b>Institución Responsable:</b>		Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL				
<b>Resolución núm.</b>	46	<b>Período rendición (meses):</b>			09/2013- 09/2013	
<b>Fecha</b>	8 de abril de 2013	<b>Cuota:</b>			N° 1 de 3	
		<b>Rendición:</b>			N° 2	
Nombre de la Actividad / Tarea	Categoría del Gasto	Nombre del Proveedor o Consultor	Cantidad de Bienes y Servicios	Número de la Boleta o Factura	Monto de la Boleta o Factura	Fecha de Pago
Pago proveedores,	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882545731242	1	10001121-082013	237.027.740	09/09/2013



Memoria Anual 2013

American Chemical Society		(Suscripción 2014)				
Pago proveedores, Annual Reviews	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882545776025 (Suscripción 2014)	1	3229	83.036.646	11/09/2013
Pago proveedores, Springer	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882545854727 (Suscripción 2014, 50%)	1	AL1-20130826-001-CINCEL	261.896.742	16/09/2013
Pago proveedores Oxford University Press	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882545854816 (pago suscripción INAPI 2013)	1	81238554_GG_08232013	252.070	16/09/2013
<b>Total gastado</b>					<b>582.213.198</b>	
Por este medio certifico que las cantidades arriba consignadas se han pagado por concepto de la debida ejecución del proyecto, de acuerdo a los términos y condiciones del convenio suscrito por la institución responsable del proyecto y Conicyt. Toda la documentación justificativa de estos gastos se mantiene en la entidad designada como ejecutora del proyecto, la que previa solicitud se facilitará para su examen por las autoridades de Conicyt.				Saldo por rendir 1° cuota	2.370.371.808	
				Remanente 1° cuota	1.788.158.610	
<b>Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 2013</b>						

<b>Nombre del proyecto:</b> Convenio de colaboración y transferencia entre Conicyt y el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL						
<b>Institución Responsable:</b> Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL						
<b>Resolución núm.</b>		46		<b>Período rendición (meses):</b>		10/2013- 11/2013
<b>Fecha</b>		8 de abril de 2013		<b>Cuota:</b>		N° 1 de 3
				<b>Rendición:</b>		N° 3
Nombre de la Actividad / Tarea	Categoría del Gasto	Nombre del Proveedor o Consultor	Cantidad de Bienes y Servicios	Número de la Boleta o Factura	Monto de la Boleta o Factura	Fecha de Pago
Pago proveedores, Annual Reviews 2014	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882546078186	1	3232	2.503.353	01/10/2013
Pago proveedores, OUP 2013	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882546300075	1	C07318124	2.735.920	14/10/2013
Pago proveedores, Elsevier 2014	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882546769294	1	P20152	1.704.650.496	12/11/2013
Pago proveedores, NPG 2014	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882546785435	1	153594E1	601.120.000	12/11/2013
<b>Total gastado</b>					<b>2.311.009.769</b>	
Por este medio certifico que las cantidades arriba consignadas se han pagado por concepto de la debida ejecución del proyecto, de acuerdo a los términos y condiciones del convenio suscrito por la institución responsable del proyecto y Conicyt. Toda la documentación justificativa de estos gastos se mantiene en la entidad designada como ejecutora del proyecto, la que previa solicitud se facilitará para su examen por las autoridades de Conicyt.				Saldo por rendir 1° cuota	1.788.158.610	
				Segunda cuota	1.299.322.194	
				<b>Total</b>	<b>3.087.480.804</b>	
				<b>Saldo por rendir</b>	<b>776.471.035</b>	
<b>Fecha de presentación: 13 de noviembre de 2013</b>						

PROGRAMA: INFORMACION CIENTIFICA	FECHA: 7 de enero de 2014
----------------------------------	---------------------------



Memoria Anual 2013

CONCURSO: NO APLICA									
CÓDIGO: CINCEL								N° RENDICIÓN: 4	
INSTITUCIÓN: CORPORACION CINCEL								AÑO EJECUCIÓN: 2013	
N° Correlativo	Ítem de Gasto	Subítem de Gasto	RUT Beneficiario o Proveedor	Nombre Beneficiario o Proveedor	Detalle del Gasto	Tipo de Documento	N° Documento	Fecha Documento	Monto Rendido
1	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2014	NO APLICA	OXFORD UNIVERSITY PRESS	PAGO SUSCRIPCIONES 2014	FACTURA	C07553338	15/11/2013	164.669.605
2	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2013	NO APLICA	OXFORD UNIVERSITY PRESS	PAGO SUSCRIPCIONES 2013	FACTURA	C07533469	06/11/2013	522.670
3	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2014	NO APLICA	WILEY-BLACKWELL	PAGO SUSCRIPCIONES 2014	FACTURA	5099282-A	26/11/2013	417.558.101
4	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2014	NO APLICA	SPRINGER	PAGO SUSCRIPCIONES 2014	FACTURA	AL1-20131129-001-CINCEL	29/11/2013	230.398.658
								<b>TOTAL</b>	<b>813.149.034</b>

PROGRAMA: INFORMACION CIENTIFICA				FECHA: 19 de marzo de 2014		
CONCURSO: NO APLICA						
CÓDIGO: CINCEL				N° RENDICIÓN: 5		
INSTITUCIÓN: CORPORACION CINCEL				AÑO EJECUCIÓN: 2013		
RUT Beneficiario o Proveedor	Nombre Beneficiario o Proveedor	Detalle del Gasto	Tipo de Documento	N° Documento	Fecha Documento	Monto Rendido
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal enero	BOLETA HONORARIOS	127	11/01/2013	700.000
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	111	31/01/2013	685.000
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable enero	BOLETA HONORARIOS	4138	31/01/2013	340.000
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal febrero	BOLETA HONORARIOS	128	11/02/2013	700.000
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos enero	DECLARACION Y CERTIFICADO	5437250776	12/02/2013	629.288
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Segundo pago mantención sistema BEIC	FACTURA	64	22/02/2013	5.266.982
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	4330390	28/02/2013	15.365
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	112	28/02/2013	685.000
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable febrero	BOLETA HONORARIOS	4152	28/02/2013	340.000
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal marzo	BOLETA HONORARIOS	129	06/03/2013	700.000
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos febrero	DECLARACION Y CERTIFICADO	5459662986	27/03/2013	115.556
76112824-8	Imatec Computación S.P.A.	Mantención Portal de Productividad	FACTURA	72	28/03/2013	3.091.990
76112824-8	Imatec Computación S.P.A.	Mantención Portal de Productividad	FACTURA	73	28/03/2013	3.091.990
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	113	28/03/2013	685.000
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	4385413	29/03/2013	15.981



Memoria Anual 2013

4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable marzo	BOLETA HONORARIOS	4166	31/03/2013	340.000
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	15721899	03/04/2013	64.668
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal abril	BOLETA HONORARIOS	130	06/04/2013	700.000
60910000-1	NIC-Chile	Compra dominio web	FACTURA	1095641	09/04/2013	18.900
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantención sistema BEIC	FACTURA	94	10/04/2013	5.266.982
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantención sistema BEIC	FACTURA	95	10/04/2013	5.266.982
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos marzo	DECLARACION Y CERTIFICADO	5470101906	12/04/2013	115.556
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	4439954	29/04/2013	15.340
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable abril	BOLETA HONORARIOS	4180	30/04/2013	340.000
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal mayo	BOLETA HONORARIOS	131	06/05/2013	700.000
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	118	08/05/2013	685.000
76448420-7	Ossandón y Ossandon	Tercer pago Auditoría Financiera	FACTURA	4121	08/05/2013	10.950.000
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantención sistema BEIC	FACTURA	109	19/05/2013	5.266.982
96573590-9	Continental	Póliza primera cuota convenio 2013	FACTURA	115808	20/05/2013	35.546.242
96573590-9	Continental	Póliza gastos operativos convenio 2013	FACTURA	115812	20/05/2013	2.407.074
72529900-1	REUNA	Taller de capacitación Shibboleth	FACTURA	62432	24/05/2013	12.009.744
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	4503889	29/05/2013	15.981
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable mayo	BOLETA HONORARIOS	4193	31/05/2013	340.000
12687106-6	Jessica Carvajal	Normalización lista títulos BEIC	BOLETA HONORARIOS	25	05/06/2013	300.000
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos mayo	DECLARACION Y CERTIFICADO	5497629746	11/06/2013	115.556
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos abril	DECLARACION Y CERTIFICADO	54976189086	11/06/2013	115.556
76112824-8	Imatec Computación S.P.A.	Mantención Portal de Productividad	FACTURA	77	15/06/2013	3.091.990
76112824-8	Imatec Computación S.P.A.	Mantención Portal de Productividad	FACTURA	78	15/06/2013	3.091.990
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	121	19/06/2013	685.000
60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REP.	Inscripción marca BEIC	CERTIFICADO DE PAGO	36894	19/06/2013	240.510
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal junio	BOLETA HONORARIOS	133	22/06/2013	700.000
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16171619	27/06/2013	69.112
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16171675	27/06/2013	69.112
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16171725	27/06/2013	69.112
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16171782	27/06/2013	69.112
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	4585118	29/06/2013	14.990
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable junio	BOLETA HONORARIOS	4208	30/06/2013	340.000
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	124	08/07/2013	685.000
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos junio	DECLARACION Y CERTIFICADO	5518219666	12/07/2013	148.889
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal julio	BOLETA HONORARIOS	134	22/07/2013	700.000
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantención sistema BEIC	FACTURA	144	25/07/2013	5.266.982



Memoria Anual 2013

96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8141329	29/07/2013	15.340
96573590-9	Continental	Póliza segunda cuota convenio 2013	FACTURA	120365/6736	31/07/2013	8.726.083
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable julio	BOLETA HONORARIOS	4221	31/07/2013	340.000
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Interoperabilidad Portal del Investigador	FACTURA	145	01/08/2013	13.330.000
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal agosto	BOLETA HONORARIOS	135	04/08/2013	700.000
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos julio	DECLARACION Y CERTIFICADO	5533801036	12/08/2013	115.556
76141518-2	Servicios Nick SPA	Merchandising BEIC	FACTURA	238	13/08/2013	1.203.033
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	128	14/08/2013	685.000
72529900-1	REUNA	Taller de capacitación Shibboleth	FACTURA	62557	20/08/2013	8.777.284
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	81196413	29/08/2013	14.990
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable agosto	BOLETA HONORARIOS	4234	31/08/2013	340.000
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	132	03/09/2013	685.000
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal septiembre	BOLETA HONORARIOS	136	04/09/2013	700.000
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16637738	09/09/2013	69.379
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16653164	11/09/2013	69.356
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos agosto	DECLARACION Y CERTIFICADO	5550744106	12/09/2013	115.556
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16669770	16/09/2013	68.991
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16669799	16/09/2013	68.991
6851512-2	Patricio González González	Impresión libro Indicadores Bibliométricos	FACTURA	2589	24/09/2013	11.235.087
4520425-1	Genoveva del Carmen Robles Arriaza	Merchandising BEIC	FACTURA	14248	26/09/2013	497.420
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8249040	29/09/2013	47.339
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable septiembre	BOLETA HONORARIOS	4246	30/09/2013	340.000
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16756048	01/10/2013	69.000
76011707-2	PRODIGIO	Mantención repositorio institucional	FACTURA	135	02/10/2013	685.000
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal octubre	BOLETA HONORARIOS	137	04/10/2013	700.000
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantención sistema BEIC	FACTURA	165	09/10/2013	21.684.249
60910000-1	NIC-Chile	Renovación dominio web	FACTURA	1210513	14/10/2013	18.900
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	16836735	14/10/2013	68.075
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8303473	29/10/2013	33.174
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable octubre	BOLETA HONORARIOS	4258	31/10/2013	340.000
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	17009398	12/11/2013	71.162
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	17009005	12/11/2013	71.162
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos octubre	DECLARACION Y CERTIFICADO	5582662946	12/11/2013	115.556
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal noviembre	BOLETA HONORARIOS	139	18/11/2013	700.000
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos septiembre	DECLARACION Y CERTIFICADO	5586898266	18/11/2013	115.556



Memoria Anual 2013

97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	17037395	21/11/2013	71.527
76011707-2	PRODIGIO	Mantenición repositorio institucional	FACTURA	138	25/11/2013	685.000
12589171-3	Juan Pablo Cárdenas	Visualización de datos estadísticos	BOLETA HONORARIOS	49	29/11/2013	2.700.000
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8357891	29/11/2013	31.001
78936330-7	INNOVACION Y TECNOLOGIA EMPRESARIAL ITEM LIMITADA	Equipamiento computacional	FACTURA	224486	30/11/2013	629.980
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable noviembre	BOLETA HONORARIOS	4271	30/11/2013	340.000
12589171-3	Juan Pablo Cárdenas	Visualización de datos estadísticos	BOLETA HONORARIOS	50	02/12/2013	2.700.000
GSL-000929-KF5	Exlibris	Renovación suscripción PRIMO	FACTURA	C-119	05/12/2013	15.057.055
76011707-2	PRODIGIO	Mantenición repositorio institucional	FACTURA	140	05/12/2013	685.000
76448420-7	Ossandón y Ossandón	Auditoría financiera	FACTURA	4541	09/12/2013	3.000.000
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos noviembre	DECLARACION Y CERTIFICADO	5597682076	12/12/2013	415.556
76112824-8	Imatec Computación S.P.A.	Mantenición Portal de Productividad	FACTURA	80	13/12/2013	3.091.990
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantenición sistema BEIC	FACTURA	1	17/12/2013	14.456.166
12181622-9	Ángela Muñoz Salazar	Asesoría legal diciembre	BOLETA HONORARIOS	140	18/12/2013	700.000
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	17240737	27/12/2013	71.880
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	17240784	27/12/2013	71.880
no aplica	Thomson Reuters	proyecto para Conicyt	FACTURA	828280166	27/12/2013	14.706.720
96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8412270	29/12/2013	24.139
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	17247914	30/12/2013	71.676
76011707-2	PRODIGIO	Mantenición repositorio institucional	FACTURA	143	30/12/2013	685.000
4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable diciembre	BOLETA HONORARIOS	4283	31/12/2013	340.000
97036000-K	Banco Santander	Comisión por transacción en línea	FACTURA	17352246	07/01/2014	72.686
60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos diciembre	DECLARACION Y CERTIFICADO	5617573466	13/01/2014	415.556
76275975-6	PROSESOS	Desarrollo módulo estadísticas BEIC	FACTURA	7	15/01/2014	2.750.000
12589171-3	Juan Pablo Cárdenas	Visualización de datos estadísticos	BOLETA HONORARIOS	54	03/03/2014	2.700.000
76275975-6	PROSESOS	Desarrollo módulo estadísticas BEIC	FACTURA	10	05/03/2014	2.750.000
76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantenición sistema BEIC	FACTURA	6	10/03/2014	7.228.083
no aplica	Thomson Reuters	Proyecto para Conicyt	FACTURA	829468295	16/05/2014	19.376.700
no aplica	Thomson Reuters	Proyecto para Conicyt	FACTURA	829920511	11/07/2014	13.673.886
					<b>TOTAL</b>	<b>295.202.234</b>



## ANEXO NÚM. 3

EVOLUCIÓN DEL COSTO DE LA SUSCRIPCIÓN A LA BASE REFERENCIAL *WEB OF SCIENCE*

## PERIODO 2003-2008 (EN USD)

INST.	SCIE 2002-2003 <sup>1</sup>	SCIE 2003-2004 <sup>2</sup>	WOS 2004-2005 <sup>3</sup>	WOS 2005-2006 <sup>4</sup>	WOS 2006-2007	WOS 2007-2008
Conicyt	30.000	32.850	51.162	56.653	60.166	63.185
UCHILE	25.000	27.375	42.635	49.433	50.138	52.653
PUC	25.000	27.375	42.635	49.433	50.138	52.653
UDEC	20.000	21.900	34.108	39.547	40.110	42.123
UACH	20.000	21.900	34.108	37.289	40.110	42.123
USACH	20.000	21.900	22.853	26.799	28.461	29.889
PUCV	15.000	16.425	25.581	28.325	30.082	31.592
UTFSM	15.000	16.425	17.140	20.100	21.346	22.417
UCN	15.000	16.425	25.581	29.659	30.082	31.592
UFRO	15.000	16.425	25.581	29.659	30.082	31.592
UMCE	15.000	16.425	0	0	0	0
UVALPO	10.000	10.950	17.054	17.380	20.056	21.060
UANTOF	10.000	10.950	11.426	13.399	14.230	14.943
ULS	10.000	10.950	11.426	13.399	14.230	14.943
UBB	10.000	10.950	17.054	18.885	20.056	21.062
UTALCA	10.000	10.950	11.426	13.399	14.230	14.943
UPLA	10.000	10.950	11.426	13.399	14.230	14.943
ULAGOS	10.000	10.950	17.054	18.885	20.056	21.062
UMAG	5.000	5.475	8.527	9.442	10.028	10.531
UDA	5.000	5.475	5.713	6.346	7.115	7.473
UTA	5.000	5.475	8.527	9.900	10.513	11.041
UNAP	5.000	5.475	5.713	9.900	10.513	11.041
UTEM	5.000	5.475	5.713	6.700	7.115	7.473





UCT	5.000	5.475	8.527	10.375	11.018	11.571
UCSC	5.000	5.475	8.527	9.442	10.028	10.531
UCM	5.000	5.475	5.713	6.700	7.115	7.473
<b>Total</b>	<b>325.000</b>	<b>355.875</b>	<b>475.210</b>	<b>544.448</b>	<b>571.248</b>	<b>599.909</b>

**Notas:**

1: El contrato con ISI Thomson fue suscrito por Conicyt, ya que la Corporación estaba en proceso de formación y aún no disponía de personalidad jurídica. En ese período sólo se contrató el *Science Citation Index Expanded* (SCIE) para las 25 universidades socias.

2: En el período 2003-2004 sólo se contrató el *Science Citation Index Expanded* (SCIE). Gracias a un proyecto financiado por la Fundación Andes, se pudo comprar acceso por un año al *Social Sciences Citation Index* (SSCI) y al *Arts & Humanities Citation Index* (A&HCI).

3: En el período 2004-2005 se contrató los tres índices del *Web of Science: Science Index Expanded* (SCIE), *Social Sciences Index Expanded* (SSCI) y al *Arts & Humanities Index* (A&HI). Las cuotas de las universidades fueron consideradas aportes de contraparte en la ejecución del proyecto Mecesus UCV 0315.

4: Se firmó un nuevo contrato con ISI Thomson, esta vez suscrito por la Corporación CINCEL. En el período 2005-2006 se contrató los tres índices del *Web of Science*, ya mencionados. Las cuotas de las universidades fueron consideradas aportes de contraparte en la ejecución del proyecto Mecesus UCV 0315.

**PERIODO 2008-2015 (EN USD)**

INST.	WOS 2008-2009	WOS 2009-2010	WOS 2010-2011	WOS 2011-2012	WOS 2012-2013	WOS 2013-2014	WOS 2014-2015
Conicyt	66.345	69.661	73.144	76.801	79.487	82.269	85.149
UCHILE	55.287	58.050	60.953	64.000	66.240	68.559	70.958
PUC	55.287	58.050	60.953	64.000	66.240	68.559	70.958
UDEC	44.229	46.441	48.763	51.201	52.993	54.848	56.767
UACH	44.229	46.441	48.763	51.201	52.993	54.848	56.767
USACH	41.100	32.952	43.155	45.313	46.899	48.625	50.327
PUCV	33.171	34.830	36.571	38.400	39.744	41.135	42.575
UTFSM	23.538	24.715	25.951	27.248	28.202	29.189	30.210
UCN	33.171	34.830	36.571	38.400	39.744	41.135	42.575
UFRO	33.171	34.830	36.571	38.400	39.744	41.135	42.575
UMCE	0	0	0	0	0	0	0
UVALPO	22.113	23.219	24.380	25.599	26.495	27.422	28.384
UANTOF	15.690	16.475	17.299	18.164	18.799	19.457	20.138
ULS	15.690	16.475	17.299	18.164	18.799	22.516	23.304
UBB	22.115	23.220	24.381	25.600	26.496	27.424	28.383



Memoria Anual 2013

UTALCA	15.690	16.475	17.299	18.164	18.799	19.457	20.138
UPLA	15.690	16.475	17.299	18.164	19.799	19.457	20.138
ULAGOS	22.115	23.220	24.381	25.600	26.496	27.424	28.384
UMAG	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	14.249	14.747
UDA	7.845	8.239	8.651	9.083	9.401	9.730	10.071
UTA	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	14.249	14.747
UNAP	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	14.249	14.747
UTEM	7.846	8.239	8.651	9.083	9.401	9.730	10.071
UCT	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	12.376	14.361
UCSC	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	14.249	14.747
UCM	7.846	8.239	8.651	9.083	9.401	14.249	14.747
<b>Total</b>	<b>629.901</b>	<b>669.546</b>	<b>703.023</b>	<b>738.175</b>	<b>764.009</b>	<b>796.539</b>	<b>825.969</b>

Fuente para ambos cuadros: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



## ANEXO NÚM. 4 ACRÓNIMOS USADOS

1.	AAAS	AMERICAN ASSOCIATION FOR THE ADVANCEMENT OF SCIENCE (EDITORIA DE SCIENCE MAGAZINE)
2.	ACAPOMIL	ACADEMIA POLITECNICA MILITAR
3.	ACS	AMERICAN CHEMICAL SOCIETY
4.	APA	AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION
5.	AR	ANNUAL REVIEWS
6.	BCN	BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE
7.	CCHEN	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
8.	CEAZA	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS
9.	CECS	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
10.	CEQUA	CENTRO DE ESTUDIOS DEL CUATERNARIO FUEGO-PATAGONIA Y ANTARTICA
11.	CGNA	CENTRO DE GENOMICA NUTRICIONAL AGROACUICOLA
12.	CICITEM	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA LA MINERÍA
13.	CIDCA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS AEROSPAZIALES
14.	CINCEL/CONICYT	SECRETARÍA EJECUTIVA DE CINCEL (CONICYT)
15.	CIPA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍMEROS AVANZADOS
16.	COCHILCO	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
17.	CP	CONFERENCE PROCEEDINGS (PRODUCTO DE THOMSON REUTERS)
18.	FCH	FUNDACIÓN CHILE
19.	FCV	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA
20.	FJB	FUNDACION JARDIN BOTANICO NACIONAL
21.	IEEE	INSTITUTE OF ELECTRICAL AND ELECTRONICS ENGINEERS
22.	IFOP	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO
23.	INACH	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
24.	INAPI	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
25.	INFOR	INSTITUTO FORESTAL
26.	INIA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
27.	IOP	INSTITUTE OF PHYSICS
28.	ISPCH	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
29.	JCR	JOURNAL CITATION REPORTS (PRODUCTO DE THOMSON REUTERS)
30.	MINEDUC	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
31.	MMA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



32.	MNHN	MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
33.	NPG	NATURE PUBLISHING GROUP
34.	OCDE	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
35.	OUP	OXFORD UNIVERSITY PRESS
36.	PUC	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
37.	PUCV	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
38.	SERNAGEOMIN	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
39.	SHOA	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE
40.	SMA	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
41.	UACH	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
42.	UAHC	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
43.	UAHURTADO	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
44.	UAI	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ
45.	UANDES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
46.	UANTOF	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
47.	UAUTONOMA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
48.	UBB	UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
49.	UBO	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS
50.	UCENTRAL	UNIVERSIDAD CENTRAL
51.	UCHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE
52.	UCINF	UNIVERSIDAD UCINF
53.	UCM	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
54.	UCN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
55.	UCSC	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
56.	UCSH	UNIVERSIDAD CATOLICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
57.	UCT	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
58.	UDA	UNIVERSIDAD DE ATACAMA
59.	UDD	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
60.	UDEC	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
61.	UDP	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
62.	UFRO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
63.	UFT	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
64.	UIBERO	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
65.	ULAGOS	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
66.	ULS	UNIVERSIDAD DE LA SERENA
67.	UMAG	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
68.	UMAYOR	UNIVERSIDAD MAYOR



Memoria Anual 2013

69.	UNAB	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
70.	UNAP	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
71.	UPLA	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
72.	USACH	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
73.	USEK	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
74.	USS	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN
75.	UST	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
76.	UTA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
77.	UTALCA	UNIVERSIDAD DE TALCA
78.	UTCHILE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE
79.	UTEM	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
80.	UTFSM	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
81.	UVALPO	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
82.	UVM	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR
83.	WOS	WEB OF SCIENCE
84.	WCS	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY



Memoria Anual 2013

**Memoria elaborada por la Secretaría Ejecutiva  
de la Corporación CINCEL  
Consortio para el Acceso a la Información  
Científica Electrónica  
Moneda 1375, piso 13  
Santiago de Chile  
Teléfono 562-23654589**

**Correo electrónico: [corporación.cinzel@gmail.com](mailto:corporación.cinzel@gmail.com)  
Sitios web: [www.cinzel.cl](http://www.cinzel.cl) / [www.beic.cl](http://www.beic.cl)**